



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 500

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS MARÍA POSADA MORENO

Sesión núm. 15

celebrada el martes 23 de marzo de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (Ocaña Pérez de Tudela), previa remisión del informe correspondiente, para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y evolución de las principales magnitudes. El informe deberá contener pormenorizadamente un anexo sobre el grado de ejecución de los créditos del capítulo 8 de los Presupuestos Generales del Estado. (Número de expediente 212/001039.)

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, previo envío de los datos que vamos a tratar y que me consta han sido recibidos por los grupos la semana pasada. Por tanto, dándole nuevamente nuestra cálida bienvenida a don Carlos Ocaña, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Para mí es un placer, como siempre, comparecer ante esta Comisión y hacerlo, como señala la norma, previa remisión del informe correspondiente, para explicar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de las principales magnitudes. En mi exposición me voy a referir a los datos de cierre del ejercicio 2009, también al proceso de consolidación fiscal que hemos iniciado con los presupuestos de este año y les voy a ofrecer igualmente los datos del avance de ejecución al mes de febrero de 2010.

Como es sabido, el año 2009 ha sido un año en el que la política fiscal ha tenido un papel muy relevante en la política económica del Gobierno por la difícil situación económica que venimos atravesando. En el día de hoy les voy a dar un reflejo de la evolución de los gastos e ingresos del Estado, instrumentos que el Gobierno ha venido utilizando para paliar los efectos de la crisis, combinados con otras medidas de estímulo. Por lo demás, como les argumentaré, 2010 marca el comienzo de un cambio de rumbo de esta política que ahora se va a orientar más hacia la consolidación fiscal, una vez que los peores efectos de la crisis ya han pasado.

Empiezo refiriéndome a la coyuntura económica. La crisis económica que se inició en el año 2008 ha alcanzado su mayor profundidad durante el año 2009 tanto en términos de retroceso del producto interior bruto como de destrucción de empleo. El PIB de la zona euro disminuyó en 2009 un 4,1 por ciento, en la misma línea que muchas de las economías del planeta. En esta situación la crisis global ha puesto al descubierto las debilidades estructurales de cada país. Los desequilibrios de nuestro patrón de crecimiento han conducido a una fuerte destrucción de empleo, que ha pasado a ser la mayor preocupación de este Gobierno y de toda la sociedad, alcanzándose una tasa de paro del 18,8 por ciento en el cuarto trimestre del año 2009. En términos de crecimiento, la crisis ha supuesto un descenso medio del 3,6 por ciento del PIB en 2009, debido a la caída del consumo y sobre todo de la inversión. Esta disminución se ha visto amortiguada por la aportación positiva del sector exterior, que alcanzó los 2,8 puntos, y sobre todo por el aumento del gasto público, que ha servido para compensar el descenso de la inversión y del consumo privado. Para 2010 las perspectivas son distintas. Tal y como se puede apre-

ciar por los datos de finales de 2009, la situación económica tiende ahora a estabilizarse tanto a nivel internacional como nacional, dando paso a una recuperación que, cierto es, no está exenta de incertidumbres, pero es una recuperación. En consecuencia, no se trata ya de parar la crisis, sino de avanzar hacia la recuperación, por lo que la política fiscal debe centrarse en la retirada progresiva de los estímulos y en la recuperación de una senda sostenible para nuestras finanzas públicas.

Una vez establecido ese contexto económico, voy a referirme en los siguientes minutos a comentar los datos de cierre del ejercicio 2009. Las administraciones públicas cerraron el ejercicio pasado con un déficit en términos de contabilidad nacional de 117.630 millones de euros, lo que representa el 11,19 por ciento del PIB español. Este déficit es consecuencia de un saldo negativo de la Administración central del 9,43 por ciento; de un déficit de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales del 2,01 y el 0,54 por ciento respectivamente y consecuencia también de un superávit de la Seguridad Social que alcanza al 0,79 por ciento del PIB. Estos datos, que aún son provisionales, son un avance, mejoran en dos décimas la estimación que realizamos a finales de enero con motivo de la actualización del programa de estabilidad y crecimiento y gracias a que, como ocurre todos los años, a fecha de hoy disponemos de información más completa que la que teníamos en enero.

En el ámbito que a mí me corresponde, es decir en el ámbito de la Administración central, este déficit puede atribuirse casi en partes iguales a la disminución de los ingresos, que en términos de contabilidad nacional cayeron un 21,6 por ciento, y al aumento de los gastos, que igualmente en términos de contabilidad nacional crecieron un 24,1 por ciento. Esta evolución refleja sin duda la situación económica, que ha provocado una fuerte caída de la recaudación y un considerable aumento del gasto público, especialmente por el pago de las prestaciones por desempleo, pero también es consecuencia de la política económica que el Gobierno ha venido impulsando para estimular la actividad económica y la creación de empleo y mejorar la liquidez de empresas y de familias. Podemos cuantificar en este año 2009 estas medidas discrecionales, adicionales a las adoptadas en 2008, en 1,7 puntos del PIB, por lo que en estos dos últimos años el Estado ha realizado un esfuerzo de impulso fiscal discrecional de aproximadamente 3,5 puntos del PIB, unos 35.000 millones de euros.

Señorías, en lo que se refiere a los ingresos no financieros del Estado, en 2009 hemos visto una fuerte caída de la recaudación impositiva. Los ingresos tributarios totales han disminuido un 17,1 por ciento respecto a los que se obtuvieron en el año 2008. Esta disminución, que prácticamente coincide con la estimación que realizamos en septiembre pasado con motivo de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, es consecuencia de nuevo de la combinación de dos factores, por una parte, de las medidas de impulso fiscal,

que explican casi una cuarta parte de la caída en la recaudación, cuyo coste es mayoritariamente asumido por el Estado, y por otra de la peor evolución de las bases imponibles, consecuencia de la crisis económica, especialmente de la pérdida estructural de ingresos asociadas al *boom* del sector inmobiliario durante el último decenio. Para realizar un mejor análisis de lo que está pasando en la recaudación impositiva, debemos hacerlo globalmente, es decir, antes de descontar la participación en la recaudación de las administraciones territoriales. Como verán, la caída de los impuestos ha sido asimétrica. El impuesto sobre sociedades y el IVA retroceden considerablemente más que el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Esto refleja la mayor caída de los beneficios empresariales y del gasto sujeto a IVA, sobre todo del gasto relacionado con el sector inmobiliario, que no a la renta de las personas físicas que pese a la crisis, se ha mantenido relativamente estable.

Paso a analizar las principales figuras impositivas y comienzo por el IRPF, que alcanzó una recaudación de 63.857 millones de euros, cerrando por tanto el año con una disminución del 10,5 por ciento. La evolución de este impuesto se ha visto afectada por el efecto de los cambios normativos y también por los mayores aplazamientos que se han venido concediendo desde la Administración Tributaria. Si no tuviéramos estos dos efectos, cambios normativos y más aplazamientos, la caída sería del 6,4 por ciento en lugar de ese 10,5 por ciento. En conjunto, la evolución del IRPF obedece a un fuerte aumento de la cuota diferencial negativa del ejercicio 2008, que como saben se liquida en 2009; se debe también a una disminución de las rentas y de las retenciones del trabajo del 3,1 por ciento que no obstante, si ajustásemos por el impacto diferencial de la deducción anticipada de hasta 400 euros, los mayores aplazamientos y otros cambios normativos, reduciría su caída al 1,2 por ciento, esto es, homogeneizando, la caída de las retenciones de trabajo es modesta, es muy pequeña, es de ese 1,2 por ciento. Observamos también una disminución de las retenciones del capital mobiliario —esta sí, acusada—, alcanzando el 11,2 por ciento, y esto por los menores dividendos abonados por las empresas y también por la caída de los intereses bancarios. Por último, observamos un retroceso de las retenciones de arrendamientos y fondos de inversión en un 3,1 y un 50,8 por ciento respectivamente.

Por lo que se refiere al impuesto sobre sociedades, la recaudación alcanzó los 20.188 millones de euros, con un descenso del 26,1 por ciento respecto a 2008. Este fuerte descenso se debe a la negativa evolución de los beneficios empresariales en los dos últimos años, que se refleja tanto en los pagos fraccionados que van haciendo las empresas a lo largo del año 2009 como en la cuota diferencial neta que se abona en 2009 y que refleja los beneficios que se obtuvieron en el año 2008. La recaudación por IVA en 2009 alcanzó los 33.573 millones de euros, con un descenso del 30,1 por ciento con respecto a 2008, consecuencia de la caída de los ingresos brutos

en un 12,6 por ciento y de un aumento de las devoluciones en un 13,4 por ciento. La disminución del ingreso bruto deriva de una reducción del gasto final sujeto a IVA superior al 10 por ciento y de un aumento de los aplazamientos; por otro lado, en el aumento de las devoluciones incide básicamente la extensión del derecho a la devolución mensual y el aumento de las devoluciones anuales hechas efectivas en 2009. Este es un efecto muy importante y sin el cual no se puede entender cómo ha evolucionado el IVA. A lo largo de año 2009 han convivido el régimen de devolución anual con el régimen de devolución mensual que se extendió a partir de ese mismo año 2009, por lo que de alguna forma hemos estado devolviendo dos veces. Ese efecto, esa concentración de devoluciones que ocurrió en 2009 ya no la vamos a tener en 2010, lo que va a suponer de manera automática una mejora notable de los ingresos en este impuesto.

Por último, la recaudación por impuestos especiales se ha situado en 19.349 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,1 por ciento respecto al año anterior y pone de manifiesto fundamentalmente la caída del consumo en los bienes sujetos a ese impuesto. Dentro de los impuestos especiales todas las figuras retroceden, salvo el impuesto sobre las labores del tabaco y el impuesto sobre la electricidad; en particular, podemos destacar que el impuesto sobre las labores del tabaco aumenta un 1,5 por ciento, mejorando su evolución acumulada en 3,5 puntos desde la subida de tipos que se aprobó a mediados del mes de junio. El impuesto sobre hidrocarburos cae un 3 por ciento, mejorando también su evolución acumulada en casi 5 puntos desde que se subieron los tipos a mediados del mes de junio. No voy a entrar a analizar el resto de los ingresos porque ustedes saben que en términos absolutos su importancia es menor. En definitiva, los datos de ingresos, especialmente los tributarios, durante el año que acabamos de terminar han sido el reflejo de dos factores: por una parte, la crisis económica, cuyos efectos aún se dejarán sentir este año, especialmente en términos de empleo, y en menor medida esta evolución de los ingresos refleja las medidas adoptadas con el fin de rebajar la factura fiscal, estimular la actividad económica e inyectar liquidez a familias y empresas.

Paso ahora a referirme a los gastos. Como les he señalado al principio de mi exposición, el aumento del gasto explica casi la mitad del déficit del Estado en términos de contabilidad nacional y en este momento incide especialmente el importe de las transferencias realizadas a otras administraciones, tanto al Servicio Público de Empleo Estatal como a las administraciones territoriales, comunidades autónomas y entidades locales.

Desde el punto de vista de la ejecución del presupuesto comenzaré recordándoles que los créditos iniciales por operaciones no financieras fueron fijados en 157.904 millones de euros, con un incremento del 3,7 por ciento respecto al ejercicio anterior. Los créditos finales, como consecuencia de las modificaciones de

crédito que fueron aprobadas por esta Cámara y por el Senado, han sido de 183.079 millones de euros, con un aumento del 11,1 por ciento respecto a lo que tuvimos en el año 2008. Por otro lado, el gasto efectivo del presupuesto no financiero en 2009 ha sido de 179.260 millones de euros, lo que supone un 12,8 por ciento más que en 2008, y el grado de ejecución ha alcanzado el 97,9 por ciento. Este porcentaje de ejecución o de realización aumenta hasta el 98,5 por ciento si descontamos los créditos declarados no disponibles por acuerdo del Consejo de Ministros. Esto refleja un avance en el nivel de ejecución superior a los 2 puntos porcentuales en relación con el año anterior. La situación de crisis económica crea más presión sobre el gasto y hace que se ejecuten en mayor medida la totalidad de las partidas del presupuesto.

No voy a ser exhaustivo en la descripción de este gasto porque les hemos facilitado un documento que recoge la información relativa a ello, así que me limitaré solamente a comentarles algunas partidas de gasto que han sido prioritarias para el Gobierno, tanto en el ámbito de la política social como en lo que se refiere al gasto productivo. Así, en relación con la protección social, la partida más importante en el presupuesto del Estado en 2009 han sido las transferencias del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal, transferencias realizadas para financiar tanto las prestaciones por desempleo como el nuevo programa temporal por desempleo e inserción. Estas transferencias han ascendido a 19.254 millones de euros. También habría que destacar las transferencias al Imsero para atender gastos de dependencia, que se incrementaron casi en un 178 por ciento con respecto al año anterior. Igualmente hay que señalar la aportación del Estado para financiar los complementos de pensiones mínimas del sistema de Seguridad Social, que se incrementaron en un 14,2 por ciento respecto al año anterior.

Por lo que se refiere al gasto productivo, voy a destacar el gasto en I+D+i, que aumentó en 2009 un 5,3 por ciento y alcanzó un nivel de ejecución del 98 por ciento para el gasto no financiero y del 78,1 por ciento para el gasto financiero. Quiero recordarles que este gasto es el que año tras año hemos venido aumentando, incidiendo en la importancia de que España dedique más recursos a la I+D+i; de hecho se ha duplicado con respecto a lo que teníamos en el año 2004. Siguiendo con este rápido repaso del gasto productivo, quiero recordar que la política de infraestructuras del Estado disminuyó en un 5,7 por ciento, alcanzando un grado de ejecución del 97 por ciento. Esta disminución se debe a la evolución del gasto financiero, dado que el no financiero, impulsado por la inversión en infraestructuras del transporte ferroviario y de carreteras, aumentó en un 14 por ciento. Por último, otra gran prioridad del Gobierno, que son las becas y ayudas al estudio, alcanzaron los 1.356 millones de euros.

Voy a obviar el desglose por capítulos que de nuevo les insisto en que está perfectamente detallado en la

información remitida a esta Cámara y me voy a referir al futuro. Visto lo que ha sido el año 2009, me referiré a lo que tenemos por delante. Es incontestable que la crisis que vivimos ha deteriorado fuertemente los saldos presupuestarios. La pérdida de recaudación y el aumento de las prestaciones por desempleo han sido los principales causantes de esta situación y a ellos hay que añadir, como ya les he señalado, el decidido impulso fiscal que el Gobierno mantiene desde hace dos años. La política fiscal a través del presupuesto ha desempeñado así su función de estabilizador a lo largo del ciclo, suavizando los efectos de la crisis, de manera que tenemos unos saldos presupuestarios con unos déficits elevados, consecuencia de una decisión de gobierno, de política económica, pero no es menos cierto que la sostenibilidad de nuestras finanzas exige que no se mantengan en el tiempo déficits tan elevados como los que hemos tenido en este año 2009. Aunque algunos economistas puedan considerar que las políticas de estímulo fiscal deben mantenerse para no poner en peligro la recuperación, otros muchos expertos abogan por comenzar a retirar las medidas extraordinarias puestas en marcha para combatir la crisis. Estamos convencidos de que esta última opción es la adecuada por varias razones. Por una parte, a largo plazo, es evidente que no se puede acumular deuda pública indefinidamente, incluso aunque como en el caso de España se parta de niveles razonables de deuda. Por otra parte, a medio plazo, hay un riesgo evidente de que los tipos de interés de la deuda —que hoy, afortunadamente, todavía son muy bajos— se eleven y sería irresponsable permitir que el aumento de la deuda ahogara a medio plazo nuestra capacidad de gasto futuro. Además, si miramos el corto plazo, estamos obligados como país a dar señales claras de nuestro compromiso de devolver las finanzas públicas al equilibrio. Solo de ese modo se va a mantener nuestra credibilidad y, con ella, los reducidos diferenciales en el coste de la deuda. Nos estamos financiando y lo estamos haciendo muy bien sin ninguna dificultad porque tenemos una credibilidad y una reputación como país de que hacemos las cosas bien, de que somos serios y de que esa seriedad se va a mantener en el futuro. Este cúmulo de razones de corto, medio y largo plazo hacen en nuestra opinión imperativo que la estrategia de salida de la crisis —que es como se ha dado en llamar a la política económica de la recuperación— se articule desde ahora mismo. No podemos esperar, tenemos que adoptar medidas desde este mismo momento.

Por estos motivos, ahora que se avista la recuperación económica, la política fiscal se ha reorientado a impulsar el crecimiento económico sobre unas bases sólidas. Esto no quiere decir que abandonemos el compromiso de paliar los efectos de la misma, pero debemos dar cada vez más peso a esa reorientación del gasto, dar esas señales de consolidación y reequilibrio de nuestras finanzas públicas. Con esa filosofía el Gobierno ha adoptado una estrategia de consolidación fiscal que ya está contenida de manera incipiente en los Presupuestos

Generales del Estado para el año 2010. Junto con la retirada progresiva de algunas medidas de impulso fiscal y junto a una moderada subida de los impuestos, se establece en esos presupuestos del año 2010 un recorte del gasto público de un 4 por ciento respecto al gasto que tuvimos en el año 2009. Todo esto, ¿con qué objetivo? Pues con el objetivo de que de aquí al año 2013 el déficit se vuelva a situar por debajo de ese 3 por ciento, que es a lo que nos obligan nuestros compromisos con la Unión Europea dentro del Pacto de Estabilidad y de Crecimiento. A esa política de contención del gasto incluida en los presupuestos se suma una estrategia de austeridad y sendas propuestas de acuerdos marco con las comunidades autónomas y con las entidades locales de las que les voy a hablar a continuación.

Como decía, el primer paso en este proceso de consolidación se dio en esta Cámara con la promulgación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Con ellos hemos iniciado el proceso de ajuste de las cuentas públicas, reduciendo el gasto en una cantidad equivalente a 0,8 por ciento de nuestro PIB. Asimismo se establece como bien saben SS.SS. un aumento moderado de los impuestos en esos presupuestos para 2010. Resulta imprescindible subrayar que con una presión fiscal de tan solo el 30,5 por ciento del PIB, con respecto al 40 por ciento que tiene la media europea, y un nivel de gastos propios de la sociedad del bienestar elevado, es preciso realizar un esfuerzo por el lado de los ingresos. Si no hacemos ese esfuerzo, va a ser imposible reducir el déficit, así que en un ejercicio de responsabilidad de gobierno, a la subida de los impuestos especiales adoptada a mediados de 2009 se añade la decisión en la Ley de Presupuestos de incrementar la tributación sobre las rentas del capital de manera progresiva. Por otra parte, esta Cámara aprobó la eliminación de la deducción de los 400 euros en el IRPF para las rentas más altas y también compensando la reducción del impuesto sobre sociedades para pymes que mantengan el empleo.

Con todo, la iniciativa en materia tributaria que más está dando que hablar por el lado de los ingresos es la subida del impuesto sobre el valor añadido. Con efectos de 1 de julio de 2010 el tipo general pasará del 16 al 18 por ciento, el tipo reducido se elevará del 7 al 8 por ciento y el tipo superreducido del 4 por ciento se mantiene sin cambios. Este Gobierno es plenamente consciente de que cualquier subida de impuestos es una medida impopular, pero también sabemos que nuestra responsabilidad es pensar en el futuro y por ello hemos adoptado esta iniciativa que, insisto, es fundamental y clave para reforzar la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas. Dentro del ámbito más técnico, analizando esta medida al margen de la controversia política, hay un consenso muy amplio acerca de la necesidad de adoptar medidas que refuercen los ingresos públicos. Entre las posibles medidas la mejor opción para mejorar ingresos es que sea el IVA el que se eleve. ¿Esto por qué? Porque los tipos aplicados en España son inferiores a los de la

práctica totalidad de nuestros socios europeos. La recaudación aportada por este impuesto tanto en relación con el PIB como respecto a la recaudación global es muy inferior a la de la media europea. Además, el IVA es el que presenta efectos económicos más neutrales y el que menos afecta a la capacidad de nuestras empresas para competir en el exterior. Hay un consenso técnico acerca de que tenemos un margen en el IVA que no tenemos en otros impuestos. Nuestros vecinos Portugal y Francia aplican tipos de IVA considerablemente más altos que el que se aplica en España y ese es el margen que podemos usar con una cierta comodidad. Es cierto que podemos discutir no la medida, sino si el momento es el más oportuno para que esta medida entre en vigor. Puede haber partidarios de que la medida se adopte más tarde y de hecho también puede haber partidarios —y los hubo— de que la medida hubiera entrado en vigor desde inicio del año 2010. En este sentido, el Gobierno, después de sopesar los pros y los contras de ir más deprisa o más despacio, lo que propuso a esta Cámara —y esta lo aprobó— fue esperar al segundo semestre de este año, momento en el que la economía estará sin duda en recuperación, si no en términos de empleo, sí en términos de PIB, de crecimiento. Además, como los precios están todavía en niveles de crecimiento muy moderado, tenemos una inflación muy baja y los intereses siguen bajos, la repercusión en el consumo de bienes, de consumo duradero en particular, creemos que va a ser perfectamente asumible.

Aquí me interesa recordarles que cuando empezó el debate sobre el momento en el que aplicar o no está medida —tenemos memorias muy débiles, muy flacas y se nos olvidan las cosas— se planteó no desde el Gobierno sino desde otros ámbitos, en particular desde la CEOE, una subida inmediata, es verdad que ligada a otras modificaciones de impuestos, pero inmediata del IVA. En aquel contexto resulta que no había mayores problemas. Me recuerdo a mí mismo y al vicepresidente económico hace año y medio o dos años argumentando que no era el momento porque estábamos en una situación de débil consumo, en la que la economía se estaba contrayendo y que había que esperar. Ese era el debate hace año y medio. Ahora, no sin una cierta dosis de demagogia, el argumento se ha dado la vuelta y resulta que en un contexto mucho mejor —porque ahora la economía ya no está sufriendo como hace año y medio— esa misma modificación del IVA es mala para la economía. Vamos a ser serios. Los argumentos de hace año y medio, como no se ha avanzado mucho en el pensamiento económico en este año y medio, deberían poderse aplicar en este momento.

Por otro lado y siguiendo con la discusión del incremento del IVA, es muy importante recordar que esta modificación da una señal clara a los mercados financieros de nuestro compromiso con la estabilidad. Esto lo que quiere decir en la práctica es que esta medida nos va a permitir seguir financiándonos a un coste razonable. Las voces que alientan la, entre comillas, rebelión o

supresión de esta iniciativa hacen un flaco favor a la credibilidad de España. Lo que están haciendo es poner en peligro que nos podamos seguir financiando a un coste razonable todas las administraciones públicas y también las empresas españolas, de manera que no olvidemos que en economía todo va vinculado, unas medidas van vinculadas a otras. Si renunciamos a ser creíbles, también tendremos que pagar más por nuestras deudas de lo que estamos pagando ahora. Otra derivada que ha aparecido en el debate es que modificar el IVA tiene un carácter regresivo y a este respecto quiero subrayar que la subida del IVA se ha planteado discriminando en función de los tipos y manteniendo el tipo superreducido, de manera que hemos sido cuidadosos en no repercutir, sobre todo en los bienes, de manera indiscriminada esa subida. Esta elevación del IVA se ha de ver juntamente con la elevación de la tributación de las rentas del ahorro, que es una clara mejora en la progresividad del sistema tributario. Hay que ver la progresividad en su conjunto y no impuesto a impuesto. De hecho, hay que verla junto con el gasto, porque mucha de la progresividad viene por el lado del gasto y no por el lado de los impuestos, y en todo ese conjunto de nuevo creemos que la opción que hemos adoptado es muy razonable.

Si todos estos argumentos no les parecen lo bastante claros, les contaré lo mismo de otra manera. Países en los que no hay duda de que existe un estado del bienestar desarrollado, en los que no existe duda ninguna de que hay una red de protección social muy amplia, de que hay unos servicios sociales muy amplios, como son los países escandinavos, como Suecia y Dinamarca, tienen un IVA del 25 por ciento, frente a nuestro modesto 16 por ciento, y creo que nadie puede pensar que esos son países regresivos o que tienen una política fiscal regresiva, así que de nuevo invito a que cuando se hable de los efectos en este caso distributivos de modificar el IVA seamos sensatos y pongamos las cosas en un contexto razonable. Hay tipos de IVA en países con un estado del bienestar muy desarrollado muy por encima del que vamos a tener en España.

No quiero concluir este apartado sin hacer una referencia a la lucha contra el fraude. Recientemente, el Consejo de Ministros aprobó el Plan integral de prevención del fraude fiscal, laboral y a la Seguridad Social. Se trata de una respuesta de toda la Administración del Estado al fraude en su sentido más amplio incluyendo todas sus facetas: fraude tributario, el laboral y el fraude que se realiza a la Seguridad Social. Este plan refuerza, impulsa y complementa las actuaciones que se vienen realizando en los tres ámbitos, especialmente frente a la nueva situación económica, que también da lugar a nuevos tipos de fraude. Con la actuación integrada que proponemos en este plan estamos seguros de que va a aumentar la eficacia y la eficiencia de los recursos humanos y materiales de cada una de las tres administraciones en la lucha contra el fraude y esto contribuirá no solo a que cada una de esas tres administraciones mejore en la consecución de los objetivos que le son

propios, sino que promoverá un beneficio recíproco de sus conocimientos, de sus capacidades y de sus recursos generando nuevas sinergias entre estas tres administraciones. Los resultados obtenidos del plan de control por la Agencia Tributaria en 2009 ascendieron a 8.119 millones de euros. Gracias a ese plan que se aprobó recientemente no solo vamos a consolidar esos resultados, sino que esperamos incrementarlos en otros 1.000 millones de euros, pese a que estamos en un entorno de crisis económica y de cambio sustancial en la tipología y en la forma del fraude.

Me referiré a continuación al plan de austeridad. Por encima o más allá de lo que se aprobó en los presupuestos, el compromiso con el reequilibrio de las cuentas públicas nos ha llevado a aprobar una estrategia adicional de consolidación fiscal que ha dado un nuevo paso en ese plan de acción inmediata para 2010 —que ya se ha aprobado y se ha puesto en marcha— y en el plan de austeridad de la Administración General del Estado para los años 2011, 2012 y 2013. Como seguramente ya conocen el plan de acción inmediata supone la reducción del gasto del Estado para 2010 en otros 5.000 millones adicionales a esos 8.000 millones que se aprobaron de recorte en los presupuestos para 2010. Se introduce un recorte adicional del gasto del cual 1.545 millones se aplican al presupuesto no financiero, 1.955 millones al capítulo de activos financieros y otros 1.500 millones al Fondo de Contingencia. Este plan establece que durante 2010 se va a intensificar la reducción de la oferta de empleo público contemplada en los presupuestos, y en particular lo que vamos a hacer es limitarla al 10 por ciento de la tasa de reposición de efectivos sin excepciones de ningún tipo. Por otra parte, se prohíbe la contratación de nuevo personal interino. Esto significa que de cada diez funcionarios que se jubilen o abandonen por la razón que sea la Administración solo se repondrá a uno. Por su parte, el plan de austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013 plantea un recorte generalizado del gasto público que afectará a todas las partidas excepto a las pensiones, a las prestaciones por desempleo, a las ayudas a la dependencia y a la educación y todo esto con un impacto en el gasto equivalente al 2,6 por ciento del PIB.

Para conseguir la puesta en práctica efectiva de estas medidas el Gobierno aprobará de forma inminente un plan de revisión del gasto público que supondrá una revisión adicional a la realizada en virtud de la elaboración de los presupuestos, una revisión que será exhaustiva, que tomará en consideración todos los programas y todas las políticas de gasto, y juntamente con esto se va a aprobar un plan de racionalización de las estructuras de la Administración General del Estado y del sector público empresarial —esto también de manera inminente—. El objetivo de todas estas medidas es mejorar la eficiencia y reducir el gasto público. ¿Y esto cómo lo vamos a conseguir? Pues aprobando supresiones, refundiciones y reestructuraciones de órganos y empresas de la manera que resulte más eficaz. Insisto, todas estas

medidas son las que nos van a permitir conseguir todos estos ahorros.

La Comisión Europea ha mostrado su respaldo a esta estrategia. Esta semana hemos recibido la valoración que hace la Comisión Europea de nuestro programa de estabilidad y crecimiento, valoración que se hace conjuntamente para todos los países de la Unión Europea. De cinco posibles calificaciones, la máxima nota se le da a un solo país, Letonia, y en el siguiente grupo —en la segunda mejor nota— estamos nosotros junto con algunos otros países como Holanda y Bélgica, y por detrás, en el tercer, cuarto y quinto nivel de nota, están todos los países grandes de la Unión Europea. Como esta es una evaluación externa, independiente y bastante exigente, me importa recalcar que la valoración que ha hecho la Comisión Europea de nuestro programa de estabilidad y crecimiento es muy positiva.

El tercer elemento de nuestra estrategia de austeridad implica a las administraciones territoriales. El Gobierno ha sometido a la aprobación del Consejo de Política Fiscal y Financiera —y lo hará con la Comisión Nacional de Administración Local— un acuerdo marco sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas con el objetivo de que el ajuste estructural del conjunto de las administraciones públicas alcance el 5,7 por ciento del PIB. En total, esto implicará una reducción del gasto de aquí al año 2013 de 50.000 millones de euros. Lo que estamos proponiendo es que ese déficit estructural, ese déficit que tenemos que no se va a corregir por sí solo desaparezca, posiblemente porque seamos más eficientes gastando y porque gastemos menos. El Estado, como les he contado, realiza un gran esfuerzo, un esfuerzo que se concretará en reducir el déficit hasta el 1,9 por ciento del PIB en 2013. Partimos de un nivel del 9,5, de manera que esto da una idea del esfuerzo tremendo que va a tener que hacer el Estado, pero también se le pide a las otras administraciones que hagan un esfuerzo de consolidación que les permita reducir sus déficits. Es fundamental que las comunidades autónomas y las entidades locales asuman esta responsabilidad arrojando el hombro junto al Estado para reducir el gasto. En definitiva, la senda de consolidación fiscal se centra en tres objetivos, que son la reducción drástica de los gastos, la subida muy moderada de los impuestos —particularmente de aquellos impuestos que menos distorsionan la actividad económica— y, finalmente, la lucha decidida contra el fraude.

Para terminar me voy a referir a los datos que tenemos disponibles para los dos primeros meses del año. Así, les voy a dar un avance de la ejecución hasta febrero de 2010. Lo primero que quiero resaltar es que a estas alturas de año los datos no son representativos, así que deben tomar esta información con mucha prudencia porque los meses de enero y febrero todavía no permiten extrapolar ni sacar conclusiones. Por una parte, por el lado del gasto, prácticamente no ha comenzado a ejecutarse el presupuesto. Lo que tenemos ahora son pagos que se realizan porque quedaron pendientes a finales de 2009. Es normal

que sea así, pero de nuevo no da información sobre el año 2010. Por el lado del ingreso, sí que hay algún ingreso significativo, pero todavía de una cuantía relativamente menor. Habrá que esperar un par de meses más para sacar conclusiones sobre cuál es la situación económica. Les tengo que decir que los datos que están disponibles para esos meses de enero y febrero no suponen ninguna sorpresa. Estamos observando lo que esperábamos observar, nuestras previsiones de ingresos, las que la Agencia Tributaria realiza, y de gastos, las que van implícitas en el presupuesto, son las que esperábamos que ocurrieran en estos meses y, de hecho, los datos son un poco mejores que lo que estaba en nuestras previsiones. Esto lo digo no para lanzar las campanas al vuelo, insisto en que enero y febrero no son todavía meses que permitan alcanzar conclusiones, pero sí para confirmar esa idea de que nos estamos situando ya en una zona de relativa estabilidad y que después de muchos trimestres de caída de la economía nos estamos acercando a un momento de estabilización que es una buena señal después de estos trimestres difíciles.

Paso a darles los datos más relevantes. Primero, el superávit en términos de contabilidad nacional hasta febrero es de 3.277 millones de euros o un 0,31 por ciento del PIB. En términos de caja, este superávit es un déficit de 7.759 millones de euros. Por lo que se refiere a los ingresos, en los dos primeros meses de 2010 han alcanzado los 35.479 millones de euros, un 7,1 por ciento menos que lo que teníamos en febrero de 2009. Señalo aquí de nuevo que las medidas que se han aprobado todavía no se notan en estos datos. Por ejemplo, el efecto a que me refería antes de la doble devolución en el IVA, la mensual y la anual, está todavía presente en estos datos de enero y febrero y será en los próximos datos donde podremos ver el efecto de devolver una vez y no dos por los impuestos. Insisto en la escasa representatividad de estos datos.

En cuanto a los impuestos, el IRPF alcanza una recaudación de 14.797 millones de euros, casi lo mismo que hace un año y casi lo mismo que teníamos en febrero de 2009, exactamente un 0,3 por ciento menos, prácticamente estable. En el impuesto sobre sociedades tenemos una disminución del 7,8 por ciento y la recaudación por IVA se sitúa en 12.838 millones de euros, lo que representa un descenso del 8,9 por ciento, que una vez que desaparezcan estas dobles devoluciones de las que les hablaba hace un minuto, hace anticipar que el IVA finalmente, después de una evolución muy negativa durante muchos trimestres, va a estabilizarse en un futuro cercano. Finalmente los impuestos especiales aumentan hasta febrero un 1,7 por ciento.

Para concluir quiero señalar que hemos vivido unos años de gran incertidumbre, años en los que cualquier previsión efectuada por cualquier Estado, organismo internacional y por supuesto por nosotros quedaba obsoleta al poco de realizarse. Sin embargo, y esto es muy importante, ahora nos encontramos en un escenario con menos turbulencias, lo que nos permite tener previsiones

estables. Una muestra de ello es que los ingresos financieros con los que hemos cerrado el ejercicio 2009, información que les acabamos de dar, coinciden con las previsiones que realizamos al final del verano de cara a la presentación de los presupuestos 2009. Que les estoy diciendo es que los presupuestos que estamos ejecutando ahora, los de 2010, están basados en una información realista, en una información que ha sido confirmada por el escenario económico y esto es muy importante porque quiere decir que después de al menos un año y medio en el que de alguna forma íbamos por detrás de las circunstancias, en las que continuamente había sorpresas y con frecuencia sorpresas negativas, ahora estamos en un escenario radicalmente distinto en el que la situación está, si no controlada, por lo menos sí anticipada, sí está descontada y nos estamos encontrando lo que nos esperábamos encontrar. Esto también sugiere que después de una época de turbulencias, entramos en una fase de relativa estabilización económica. En ese contexto les he querido destacar a lo largo de mi intervención la importancia de que en una situación en la que la crisis, siendo todavía un problema, es menos problema y la situación de nuestras finanzas públicas, siendo manejable, es más problema que en el pasado, tenemos que empezar a preocuparnos más por esas finanzas públicas y a tomar medidas que den señales claras de cómo de aquí al año 2013 vamos a reconducir la economía y vamos a volver a una situación de estabilidad y sostenibilidad financiera.

Como siempre, estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos ahora con las intervenciones de los grupos. Normalmente empezamos por el Grupo Popular, luego sigue Convergència i Unió y termina el Grupo Socialista. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ninguna pega. Es lo habitual, pero podemos cambiarlo. **(El señor Macias i Arau: No. Está bien que abra el fuego.)**

Quiero empezar agradeciendo la comparecencia, como siempre, y tomando una de sus afirmaciones de que había sido muy bien calificado el programa de estabilidad por la Comisión Europea, a lo mejor podrían llamar la atención al antiguo presidente del Gobierno porque dice que somos el último de la clase en los periódicos. No sé si la frase era una contestación al titular. He hecho un análisis para esta comparecencia que me parecía el más objetivo, que es estudiarme el debate de presentación de los presupuestos para 2009 para ahora enjuiciar cuál es el resultado de dichos presupuestos de 2009. Usted ya anticipaba una afirmación y es que el Gobierno ha ido por detrás de los acontecimientos. Recuerdo —para poner un toque de humor— en mi época de directivo de fútbol —estábamos entonces en segunda B, todavía no habíamos subido a primera, aunque luego subimos—, en que perdíamos bastantes partidos, y teníamos un entrenador a quien la junta direc-

tiva llamaba después de los partidos y nos explicaba con gran precisión el achique de espacios, el control del balón y lo que hacía el contrario y nosotros le decíamos: si sabes tanto, ¿cómo hemos perdido 4-0? Acabaron dándole el finiquito, lógicamente. Explicaba muy bien lo que sucedía, pero nunca ganábamos. He estudiado la presentación de los presupuestos de 2009, la que el señor Solbes hizo con una seguridad absoluta, repito, con una seguridad absoluta. Empieza diciendo: Para entender la lógica que subyace a estos presupuestos es necesario partir de un diagnóstico preciso de la realidad económica. Luego en otro momento dice: Los presupuestos que ahora presentamos para recabar su apoyo suponen realistamente incurrir en un déficit del 1,5 por ciento en el año 2009 —eso explicando por qué se había cambiado la previsión respecto al techo del gasto—.

Usted se explica muy bien y explica muy bien lo que ha sucedido. Debo reconocerle que usted ha llegado a esta Comisión y ha dicho que lo que ha sucedido es que la situación nos ha llevado a un ajuste tremendo, pero que era necesario para frenar la crisis, y ahora, como estamos en otro momento, lo que hace falta es un cambio radical de política económica. En eso coincido con usted, en el cambio radical de política económica coincido. Hace falta un cambio radical de política económica, como si fuera la única política posible la que se ha hecho hasta ahora. No tiene sentido llorar por la leche derramada, también se lo reconozco, pero como estamos en una comparecencia evaluando lo que ha pasado con el presupuesto de 2009, sin llorar por la leche derramada, sin hacer dramatismos y pensando además que lo mejor es mirar al futuro y no al pasado, debo decir —afirmación categórica— que el presupuesto de 2009, en su ejecución sobre lo previsto cuando se aprobó en la Cámara en diciembre de 2008, es un completo desastre. Los ingresos, como usted muy bien ha explicado, han caído por encima del 20 por ciento y los gastos han aumentado por encima del 20 por ciento. Como consecuencia, ese déficit realista del señor Solbes del 1,5 por ciento se ha transformado en un déficit en el conjunto de la Administración de más del 11 por ciento y en la Administración General del Estado del 9,4. ¿Esto es bueno o malo? ¿Tiene repercusión en el bienestar de los ciudadanos o no? ¿Se podía haber hecho de otra manera? ¿Había otro camino o no? ¿Estamos en la única política económica posible o había otra?

Me puede decir usted que nos han llamado al palacio de Zurbano para pactar y que ahora hay que mirar al futuro y no mirar al pasado. Bien, pero como hemos tenido esta comparecencia, tenemos que ver qué ha pasado. El gasto público en el que se ha incurrido como consecuencia del funcionamiento de los ajustes automáticos de la economía y también de los impulsos fiscales —llamamos así a los incrementos del gasto— del Gobierno es lo que ha hecho que se produzca un déficit tan tremendo, uno de los más altos de la historia de la economía española y, desde luego, mucho más alto que el de gran parte de los países europeos. Ese déficit ha

provocado en nuestra opinión más recesión y más paro.

Como usted es académico, he hecho un ejercicio, que es una curva de regresión entre gasto público y empleo. ¿Sabe qué resulta? Que el gasto público, por mucho que se incremente en un ciclo largo, tiene cero repercusiones en el empleo: la curva es plana. Sin embargo, si se hace la misma curva de regresión sobre la inversión —privada y pública, la formación bruta de capital—, sale tremenda: más inversión, más empleo. Pero más gasto público no da más empleo en ninguna economía; la curva de regresión es plana. Es más, estoy haciendo otro ejercicio relacionando empleo público y empleo en general, y más empleo público es menos empleo, aunque la verdad es que tengo menos datos y, por tanto, la curva de regresión en menos precisa. Lo que ha pasado en 2009 es que el incremento del déficit por el gasto público también ha presionado al alza al paro. Será cierto o no, pero al final hay un 11,2 por ciento de déficit público y más del 18 por ciento de paro.

Dice que la situación económica va a mejor. Hace unos meses escribía un antiguo ministro socialista que cuando uno está cayendo de un edificio y va por el piso cincuenta está mal, cuando va por el veinte dice que le queda menos, pero las perspectivas no son mejores. Esa afirmación tan rotunda por su parte de decir que ya tocamos tierra, volviendo al símil del fútbol, depende de si estamos con un balón con aire o con un balón pinchado, porque como estés con un balón pinchado y toques tierra y te quedes, la situación no es muy halagüeña. En mi opinión, lo que está sucediendo es consecuencia de una mala política desde el minuto uno. No ha habido una mala política solo a la hora de afrontar la crisis, sino una mala política desde el minuto uno. Desde el minuto uno se incrementaron los gastos. El presupuesto de 2005 duplicaba la tasa de crecimiento del gasto público respecto al de 2004 y se ha *estructuralizado* el gasto público —luego hablaremos de las comunidades autónomas y le preguntaré—. Por eso, cuando han venido mal dadas, nosotros hemos tenido un peor comportamiento que el resto, porque no había manera de controlar el gasto y como los estabilizadores automáticos hacían que algunas partidas subieran y ustedes encima echaban más leña al fuego, se ha producido el déficit. Se ha hecho mal desde el minuto uno y ahora estamos en una situación con una crisis de competitividad enorme, en la que no se están produciendo ningún tipo de reformas y con una gran crisis financiera. Hay que leer lo que dijo el señor Solbes en el debate de totalidad del presupuesto de 2009 sobre los bancos y estamos igual que entonces. No se ha hecho nada, no fluye el crédito a nadie y estamos con una gran crisis fiscal. Creo que hay que hacer un análisis adecuado respecto a que se podía haber hecho de otra manera, a que había otro camino para afrontar la crisis y que se podía haber actuado con más rapidez en las reformas —no con más, sino con rapidez, porque todavía no se han afrontado; la ley de economía

sostenible está en el limbo—. O se hace ese análisis o no vamos a afrontar el futuro con realismo.

Al principio se dijo que habría más gasto público porque entonces iríamos más y mejor que con el PP. Eso se dijo en esta casa, lo dijo el presidente Zapatero: más gasto público, cuando iban las cosas bien, más gasto público porque iríamos más y mejor. He hecho otro ejercicio digno de ser visto sobre qué pasó en los años de superávit presupuestario con la deuda. Es un ejercicio simpático y es que incluso con superávit, la deuda en términos absolutos no decrecía. ¿Por qué? Porque hay una diferencia entre deuda ajustada al perímetro de déficit excesivo y pasivos totales, pero, en fin, esto es una *technicality*. Decían al principio que iba a haber más gasto porque con eso íbamos a ir más y mejor. Luego dijeron que no había problemas. He leído últimamente en una publicación —espero que no sea cierto porque no todo lo que se publica es cierto— que una de las medidas estrella de política económica de incremento del gasto se debe a que una mujer se dirigió al presidente en un acto y le dijo que iba a tener un niño y que no tenía para mantenerlo. Ese fue el análisis. Espero que no sea cierto, pero es lo que se cuenta. Claro, cuando ha venido la crisis se produjo el desplome absoluto de la economía. Frente al desplome de la economía, ya para el presupuesto del 2009 y en el ejercicio anterior también, había dos opciones. En el ejercicio anterior, en el presupuesto del 2008, que se presentó en el 2007, ya se decía que no había crisis, que no nos iban a afectar los *subprime*, porque lo que sí que había de verdad era elecciones; eso era lo que se decía. En el 2009 se decía: esto ya no está tan bien, pero ya estamos saliendo. Lo que de verdad subyacía era que frente a la crisis había dos maneras de actuar: o más gasto público o reformas estructurales. Se optó por más gasto público, no solo dejando funcionar los estabilizadores automáticos, sino con más gasto público, eso produjo en España un ajuste que, al no tener devaluación posible de la moneda, venía por el lado del paro, y eso es lo que nos ha sucedido: déficit, deuda y paro.

No se están manteniendo las prestaciones sociales. Hoy no se están manteniendo las prestaciones sociales. ¿Me está usted diciendo que se está incumpliendo la ley? No, lo que le estoy diciendo es que, con cuatro millones y medio de parados, esos señores no necesitan una prestación, lo que necesitan es un puesto de trabajo. Lo que le estoy diciendo es que ya hay muchísimos cientos de miles de personas que no tienen prestación, y muchísimas familias en que todos sus miembros están en paro. Al final se va a producir un recorte en el gasto social, porque el déficit tiene una consecuencia: recortes en el gasto y preludio de subida de impuestos o de subida de la inflación, que es otra manera de subir impuestos. Lo podemos ver: se han aprobado los presupuestos hace cuatro días y están hablando de un plan de consolidación fiscal de 50.000 millones, 5.000 para este año. Por cierto, si no le parece mal, me gustaría que nos explicara en qué, más allá del Fondo de Contingencia, que es lo fácil:

del Fondo de Contingencia recorto 1.500. La Ley de Estabilidad establece que el Fondo de Contingencia es una cantidad fija que se pone de manera automática al elaborar los presupuestos, y que es para prevenir que pueda ser necesaria una hucha para el ejercicio. Ahora dicen: además ahora les voy a pedir a las comunidades autónomas que recorten 10.000. Usted ha explicado en su exposición algo, pero me gustaría saber qué es lo que les ofrecen. Porque usted sabe —y yo sé y sabemos en esta Comisión— que el gasto importante de las comunidades autónomas es en sanidad y en educación. La sanidad son prestaciones que fija el ministerio en Madrid. Son prestaciones que se fijan en el ministerio en Madrid, que las comunidades autónomas no tienen capacidad de fijar, más allá de cuatro anécdotas. La educación son ratios que se fijan aquí. ¿Qué les van a pedir o dónde quieren que recorten las comunidades autónomas? ¿Dónde quieren que recorten? ¿Qué les están pidiendo a las comunidades autónomas? ¿No sería mejor que ustedes se lo pensarán?

Quiero decir que se puede hacer algo distinto. De verdad, me gustaría mirar al futuro y no al pasado. Ya he dicho que el presupuesto es un desastre, que había un camino distinto de afrontar la crisis, con el que a lo mejor no hubiéramos tenido tanto coste en paro, y que se deberían haber hecho las reformas muchísimo antes, pero viene usted aquí y dice: lo que hace falta es subir el IVA, y los que dicen que no se suba el IVA son unos terroristas internacionales que están poniendo en riesgo nuestra valoración en los mercados. **(El señor Fernández Marugán: Modérate.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte, he visto que sus palabras obviamente tenían un carácter totalmente bromista, pero como se recogen en el «Diario de Sesiones», si quiere usted las puede cambiar, porque no eran esas las palabras que decía el señor secretario de Estado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señor presidente, al decir eso me refería a que el señor secretario de Estado había dicho en su intervención que los que proponíamos que no se subiera el IVA estábamos creando una cierta alarma, que podía distorsionar la dimensión de los mercados internacionales. **(El señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Ocaña Pérez de Tudela: Eso sí.)** A lo mejor es otra cosa y lo decía más coloquialmente. Que quede recogido en el «Diario de Sesiones» tal como es. Pero decir eso cuando aquí se presenta la subida del IVA, al anunciar los presupuestos del 2009, y que se iba a producir en julio, en unas condiciones que todavía no se han producido —todavía quedan dos meses, pero lo que dijo la vicepresidenta aquí fue que en julio ya estaríamos creciendo y que se estaría creando empleo— eso no es verdad hoy, a lo mejor el mes que viene cambia, pero ningún analista da esa previsión.

Se puede no subir el IVA, claro que se puede no subir el IVA. Usted dice: es que cuando se empieza este debate lo empieza una asociación diciendo que hay que subir el IVA. Entonces también lo empezó CiU, que dijo por aquel entonces: subir el IVA y bajar las cotizaciones. Lo que se decía era: no castigar el empleo. Lo que se decía era: vamos a bajar las cotizaciones para promover mayor creación de empleo y entonces compensar, pero no es lo mismo. No es lo mismo cuando se plantea una balanza decir que solo me cojo un plato y digo que me lo han pedido otros. No, porque las medidas están unidas. Se podía no subir el IVA, porque en nuestra opinión es inoportuno, va a frenar el proceso de recuperación, va a provocar más desempleo, y creo que va a ser ineficaz en la recaudación, en mi opinión. Probablemente ahora se adelante un poco en este semestre, y caiga en el segundo semestre, y creo que usted esto lo comparte conmigo. Se podía no subir el IVA, se podían hacer más reformas —y voy acabando—, se podía controlar más el gasto público, pero esto de ahora centrifugar las culpas a las comunidades autónomas y decir que recorten ellas, sin decir muy bien en qué y sin ofrecerles mecanismos, cuando se han pasado una legislatura haciendo leyes, poniéndose medallas a base de que las paguen otros, es un poco fuerte. Se podían hacer políticas de oferta en vez de políticas de demanda. Dice usted: vamos a cambiar radicalmente la política económica. **(El señor Fernández Marugán: No ha dicho eso.)** En eso —y concluyo, señor presidente— coincido con usted, lo que pasa es que da la impresión de que iban a pasar de una política de incremento del gasto a una política de consolidación fiscal. Esas han sido las palabras.

Señor secretario de Estado, si hay que poner una valoración al presupuesto del 2009 es que ha sido un desastre, y creo que sus buenas intenciones para el 2010 no se concretan, porque decir que va a haber una mayor consolidación fiscal subiendo el IVA y haciendo una modificación en el presupuesto para el 2010, sin concretar muy bien en qué, y luego reunirse con las comunidades autónomas para decirles: y el esfuerzo lo tienen que hacer ustedes también, pero no les doy instrumentos, ese no es el camino, y —usando también sus palabras— creo que no se ponen ustedes delante de la manifestación, sino que vuelven a ir detrás de los acontecimientos.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Convergencia i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU:** Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su presencia, sus informaciones y sus explicaciones tan detalladas, como diría el señor Martínez-Pujalte, de la táctica de la jugada. Evidentemente este Gobierno ni es Messi ni tiene un Messi para jugar, y lógicamente esto se nota, aunque tampoco tiene como entrenador a un Pep Guardiola. El Gobierno no va a ganar la liga, eso es evidente.

Hace pocos meses, cuando estábamos en el debate presupuestario, para expresar el voto contrario de Convergència i Unió a los presupuestos de 2010 utilizábamos un símil que podía dar a entender perfectamente cuáles eran las grandes magnitudes. Decíamos: vamos a ingresar como 2 y vamos a gastar como 3. El Gobierno dice que si se aprueban estos presupuestos en el año 2010 vamos a ingresar 2 euros, y por cada 2 euros que ingresemos vamos a gastar 3. Esto lo decíamos a partir de los datos de ejecución presupuestaria que usted nos daba, que respondían a estimaciones para 2009, y que acababan en determinadas cifras que no se han cumplido. En estos momentos estamos muy cerca de la ejecución de 2009: pagos financieros, 189; ingresos financieros, 102; déficit o superávit de caja, 87. A tres meses de aquellos debates estamos más cerca de gastar 2 euros por cada euro que ingresemos. Usted nos ha dado además unos datos de febrero —que hay que tomar con toda la cautela del mundo, tiene toda la razón— que no parece que confirmen que esta tendencia se esté rompiendo: el impuesto sobre la renta está estancado, el impuesto sobre sociedades está bajando, y el IVA, con todas las prevenciones que usted ha anunciado y que lógicamente conoce mejor que nadie, sigue disminuyendo. Por tanto, parece que vamos camino no de ingresar 2 y gastar 3, sino de ingresar uno y gastar 2. Este es el marco que estamos atravesando. **(El señor vicepresidente, Barrio de Penagos, ocupa la Presidencia.)**

Vamos a analizarlo desde otro punto de vista, con otras cifras que a mi entender asustan: el déficit reconocido de caja del año 2009 es de 87.000 millones, y el déficit probable de 2010 no va ser menor que esta cifra. Vamos a suponer que esto se alargue hasta 2013, que es su año objetivo: 87.000 multiplicado por 4 da 350.000 millones de déficit acumulado en cuatro ejercicios. Usted dice: estamos haciendo un esfuerzo para ahorrar 50.000 millones de euros en estos cuatro años. De hecho el esfuerzo en 2010 parece que se ciñe a 5.000, según los deseos del plan de austeridad del Gobierno. Parece que 50.000 sobre 350.000 es una cifra nimia y quedan 300.000, que desde luego no es el 1,9 por ciento del PIB esperado para 2012. Evidentemente estoy tomando cifras acumulativas, pero no veo por ninguna parte que, con el ritmo que llevamos de incremento del gasto y de disminución de los ingresos, podamos conseguir esos objetivos de estabilidad.

Más aún, usted defiende —lo ha hecho aquí— la subida del IVA. Sabe perfectamente —lo hemos dicho por activa y por pasiva— que no compartimos la medida en ningún momento. Dicho está y una vez más Convergència i Unió quiere hacerlo constar. Pero los efectos de mayor recaudación que el Gobierno pudiera obtener con este incremento del IVA, y por tanto esa credibilidad internacional y esa responsabilidad a las que apela, se los ha liquidado el señor presidente del Gobierno este fin de semana en Andalucía, con los compromisos que ha adquirido. Mayores dotaciones para el PER. No voy a discutir si se tienen que hacer o no se tienen que hacer,

pero son nuevos compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno. Liquidación de la deuda histórica en Andalucía. No voy a discutirla en absoluto, pero es un nuevo compromiso del Gobierno que no figuraba en los presupuestos. Con estas dos medidas se acaba de liquidar el efecto del IVA, simplemente en un fin de semana. Por tanto esta gran apelación a la responsabilidad: el Gobierno es responsable; los demás —entre ellos Convergència i Unió que no votó al Gobierno en una determinada votación— son irresponsables. Sin embargo, alguna irresponsabilidad tendrá el presidente del Gobierno que se ha liquidado en un fin de semana andaluz toda la subida del IVA. Porque me contará usted cómo se come este incremento del gasto al que el presidente del Gobierno se ha comprometido. Por suerte, ayer vino a Cataluña y no se comprometió absolutamente a nada. No debía ser fin de semana. A nuestro entender, no deberían hacer más apelaciones a la responsabilidad de los demás cuando el Gobierno tiene un elevado nivel de responsabilidad en la situación que tenemos.

Desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria del año anterior hay elementos que no podemos discutir en ningún momento. Hay más parados y hay que pagar, y por tanto hay un incremento de 18.000 millones de las dotaciones destinadas a ello. Es así. Simplemente tomamos esta cifra de 18.000 millones —que suponemos que este año no va a ser menor— en relación con las cifras que se manejan: 5.000 millones que vamos a ahorrar. Es un elemento que hay que tener en cuenta y que, a nuestro juicio, debería llevarnos a considerar que las buenas medidas son aquellas que aumentan la capacidad productiva y la capacidad de nuestras empresas para generar puestos de trabajo, y por tanto disminuir esta auténtica sangría. Como usted sabe perfectamente nosotros no hemos votado los presupuestos y estamos en contra de la política económica del Gobierno, porque no se están tomando las medidas para aumentar la capacidad de nuestra economía productiva. Esto está sucediendo continuamente, en todas las leyes. Le voy a dar un último ejemplo, la Ley de Puertos. Vamos a hacer una ley de puertos. Pues esta ley, en lugar de fomentar la austeridad y la productividad, se dedica a incrementar la burocracia de una manera espectacular con las mayores atribuciones que se da a Puertos del Estado —se supone que con un incremento de costos improductivos—, y además se dedica a premiar los puertos improductivos. Vamos a premiar a aquellos puertos que importen y exporten más. Lo que se prevé en esta nueva ley es esto, ni más ni menos. Por tanto, más allá de que usted nos describa con gran precisión la jugada, no podemos estar en absoluto de acuerdo con los mecanismos presupuestarios, con la política económica del Gobierno.

Señor secretario de Estado, sabe que nosotros nos hemos opuesto a los presupuestos y que hemos dicho —hace pocos días lo dijo nuestro portavoz Duran i Lleida— que si los presupuestos que el año que viene presente el Gobierno fuesen unos buenos presupuestos los votaríamos, como hemos hecho desde hace muchos

años, pero uno intuye ya que este es un deseo que no se va a poder cumplir. En cualquier caso nos gustaría que nos respondiera sobre algunos aspectos que la actuación del Gobierno va a tener muy en cuenta en estos tiempos. En primer lugar, ¿cuál va ser el impacto real del nuevo sistema de financiación autonómica? ¿Cuáles son los sacrificios que se piden a las comunidades autónomas y cuáles los que se les imponen? Las autonomías salieron ayer diciendo que se les pretendía imponer algunas cosas, y nos gustaría conocer cuáles son estas imposiciones y cuáles son esos impactos. En relación con la famosa medida del IVA nos gustaría saber qué impacto sobre los ingresos estima que tendrá esta subida en un contexto de reducción del consumo. También nos gustaría conocer —para nosotros es lo más importante— cuál es la estimación que hace en estos momentos del déficit de caja que puede producirse a lo largo del año 2010. El año pasado se paso, de un déficit de caja previsto a mediados de ejercicio de 60.000, a 87.000 y nos gustaría conocer la evolución de este déficit de caja de este año.

Señor secretario de Estado, nuestro grupo está muy preocupado después de su comparecencia y de las cifras que nos va dando. Los datos de febrero, repito, con todas las cautelas, parecen confirmar que va disminuyendo el ritmo de caída, pero seguimos cayendo. Enero y febrero del año pasado fueron meses muy malos para que continuemos cayendo a ritmos del 7,1 por ciento. Sin embargo los gastos parece que no tienen en ningún momento límite, ni tampoco las alegrías de nuestro presidente de fin de semana o no. Por otra parte, desde el punto de vista de la reducción de los gastos, uno ve que en muchos casos son ficticias esas reducciones, porque no dar dinero a Renfe, sabiendo que esta tiene que endeudarse para pagar el contrato programa por ejemplo de los servicios de cercanías, puede quedar muy bien para decir que estamos haciendo una política de austeridad, pero esto lo vamos a acabar pagando. Por tanto estas falsas reducciones que se imputan casi todas al mismo ministerio a nosotros nos parece que en definitiva es un cierto maquillaje, pero no responde a una política auténtica de austeridad. En cualquier caso, señor secretario de Estado, nuestro grupo le agradece siempre que al menos tengamos los datos suficientemente explícitos, pero la magnitud de las cifras, la magnitud del desastre a nosotros —simple y llanamente, y en expresión un poco catalanizada—, nos espanta, señor secretario de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Nosotros hemos escuchado con atención la intervención de los dos portavoces que nos han precedido en el uso de la palabra, y hemos obtenido alguna impresión de las mismas. Si uno oye al señor Martínez-Pujalte se confirma lo que por

otra parte ya conocíamos; que el señor Martínez-Pujalte es poco partidario de los aumentos del gasto público, lo cual no es nada nuevo, y que el señor Martínez-Pujalte es más bien partidario de la reducción de los impuestos. Ha sido muy categórico en la descalificación —aunque esta palabra quizá no sea lo suficientemente precisa—, en el distanciamiento que él quiere adoptar respecto del gasto en su conjunto; ha sido menos categórico en torno a su posición respecto del ingreso, pero de alguna manera ha ido por uno añadiendo en los impuestos y ha dejado ver que, como diría aquel otro —en expresión coloquial y graciosa de la sociedad española—, no es partidario. No es partidario de muchos ingresos es más bien partidario de pocos ingresos. El señor Martínez-Pujalte de alguna manera está imbuido por el efecto Cameron, que es un vértigo que les va a entrar en las próximas semanas a todos los dirigentes del Partido Popular. Es la contradicción que se produce, en términos de expectativa, cuando uno se mueve en el territorio de las posiciones globales y trata de bajar al territorio de las posiciones concretas y ahí ya las cosas se complican. El gasto público es malo, pero no se dice mucho más, y el ingreso público cuanto más bajo mejor. Esta Comisión, que tiene que ver con los flujos de ingresos y gastos en la Administración Central del Estado fundamentalmente en las relaciones con las administraciones territoriales, tendría que hacer alguna reflexión de cómo han ido las cosas entre nosotros antes y después de la crisis.

La crisis es un elemento, lo he dicho muchas veces y lo digo aquí, que no solo sirve para tratar de alterar las relaciones políticas o de poder en el seno de la sociedad española. Esta es una crisis que nos va a obligar a adelgazarnos y que nos va a cambiar la forma de vida. Si nos va a obligar a adelgazarnos y nos va a cambiar en muchos contextos la forma de vida, es algo más trascendente para la sociedad española que si el señor Martínez-Pujalte y yo hablamos el primero el último. Yo en este terreno sí querría decir algunas cosas que me preocupan, desde el punto de vista del ingreso y del gasto. Que mi cultura política es distinta de la del señor Martínez-Pujalte es evidente. Lo que a él le parece malo, a mí me parece menos malo, y lo que a él le parece bueno, a mí me parece más bien malo. Esa es la democracia y punto. En España hemos hecho algunas cosas que convendría recordar. Hemos hecho tres reformas fiscales en el IRPF, una en 1999, otra en 2003 y otra en 2007. Hemos hecho dos reformas fiscales en sociedades, una en 2007 y otra en 2008, y tenemos un gravamen de sociedades cuya presión fiscal está a 10 puntos por debajo de la media comunitaria. Hemos hecho una tributación de la imposición sobre el consumo, que estaba ahí relativamente paralizada, que era de las más bajas de la Europa comunitaria, con bajos tipos de interés donde se concentraban pocos tipos impositivos, donde se concentraban la mayor parte de los elementos de consumo en los niveles medios y bajos, es decir, nosotros tenemos mucho producto en el reducido y en el superreducido, si lo comparamos con lo que tienen otros países. En líneas generales aquí han

bajado los impuestos durante la crisis. Es verdad que no han bajado muchas normas tributarias, pero los impuestos bajan a veces al margen de las normas tributarias. El balance global de las reducciones que se han producido por la vía de los impuestos, lo ha dicho el señor secretario de Estado, es importante y significativo, y además es más importante que en la mayor parte de los países de eso que llamamos nuestro entorno.

Hace unos días un diputado que no está aquí, y bien que lo lamento, pero que lo ha utilizado en la tribuna y nadie se lo ha rebatido, ha dicho que las mermas de la política fiscal de estos dos últimos años se sitúan en 30.000 millones de euros. Utilizo ese dato, primero, porque lo utilizó en la Cámara, y nadie lo rebatió, por tanto creo que es solvente. No es menos cierto que ayer en un acreditado medio de prensa se decía una cifra mayor. Por tanto me vale lo mismo la una que la otra. Hay algunas cuestiones que sí me parece que uno debe plantearse. Y se las debe plantear no solamente desde la perspectiva de cómo evolucionan los recursos en la Administración Central del Estado, sino en el conjunto de las administraciones. Porque, don Vicente, el ser categórico con lo ajeno, y más o menos permisivo con lo propio, no deja de ser una actuación próxima a la ley del embudo; es decir, aquí las cosas que haya que hacer las hacen ustedes en la Administración Central del Estado con sus recursos. Ayer oí una declaración de un dirigente del Partido Popular que no se dedica a temas económicos, por tanto no voy a decir su nombre, que me pareció un poco escandalosa. Las comunidades autónomas no tienen que ajustarse, que ser austeras, que poner algo de su parte. Ustedes lo que tienen que hacer es pasar la garlopa —entre comillas— por la estructura en la cual tienen poder político, poder administrativo y poder de gestión y dejen ustedes a los demás. No me parece una actitud constructiva. La política española ha perdido mucho rigor y convendría no abusar de este tipo de imágenes.

En cualquier caso me planteo una cosa que creo que podemos formular aquí, porque esta es una Comisión donde somos capaces de hablar con cierta naturalidad unos y otros y con un buen tono: nos tenemos que preguntar si después de la crisis, con unos niveles de ingreso público del 30 por ciento, las administraciones públicas españolas van a poder cumplir las funciones que les demanda esta sociedad. Creo sinceramente que nosotros tenemos que querer, pretender, auspiciar que el conjunto de las administraciones públicas —la central, las autonómicas y las territoriales— tengan un marco de maniobra, porque de la crisis se sale, lo único que pasa es que unos salen mejor y otros peor. Eso en cuanto al ingreso.

En relación con lo que hablaba del gasto el nivel de imprecisión del señor Martínez-Pujalte es alto, pero por qué no decir que nosotros hemos hecho un esfuerzo considerable, muy considerable, y lo hemos señalado y reiterado. Hicimos un esfuerzo en materia de inversión local donde los alcaldes de uno y otro partido han jugado

sus cartas, porque si no lo hubieran hecho la paralización hubiera sido absoluta, la gestión municipal cero y la tensión social importante y los chistecitos siguen por ahí existiendo, es una actitud que no comparto y por lo tanto no quiero decir mucho más. Hemos ayudado a sectores de actividad que tienen plantas industriales en todo el mundo, y podemos decir que somos la tercera potencia industrial de la Unión Europea y el séptimo país del mundo en fabricación de automóviles, pero como se nos caiga el sector del automóvil aquí va a haber algo y va a haber una gran tensión, aunque ahí va el manto del Estado a proteger. Y no quiero decir ya lo que hemos hecho en materia de prestaciones sociales, que es sinceramente un renglón sobre el que comprendo que el PP pase rápido, porque si cuando no había crisis ya tuvieron que salir algunos a la calle, si hubiéramos adoptado criterios similares en un momento tan tenebroso como este... Sin embargo la sociedad española destina a la protección de aquellos españoles y españolas que no tienen un puesto de trabajo un volumen de recursos muy considerable. ¿Eso lo tocamos o no lo tocamos?

El señor Ocaña ha dicho algunas cosas respecto de la política social, de la educación y de las pensiones. Tengo que reconocer que hoy no ha dicho lo del despilfarro, y se lo agradezco, pero otras veces hemos oído hablar a dirigentes del Partido Popular de que esto es un despilfarro. Y a mí me gusta mucho manejar criterios y categorías que manejan los demás. Fíjese usted, que el señor Martínez-Pujalte y yo discrepemos forma parte de la ley de la vida, es habitual que discrepemos en los términos que lo estamos haciendo, llevamos en esta Comisión doce años el uno y el otro diciendo cada uno una cosa, pero alguien puede actuar como árbitro. He traído un editorial del *Financial Times* —que no es precisamente un periódico de la socialdemocracia— que se publicó el día 10 de febrero bajo el título de Los molinos de déficit, al día siguiente o dos días después de que la señora Salgado hubiera ido al *Financial Times*. Y dice este titular: La demanda privada se ha colapsado y solo la intervención del sector público evitó que la producción cayera más del 3,6 por ciento previsto en 2009; es decir, la pérdida de puestos de trabajo es realmente preocupante, el índice de desempleo ya alcanzaba en aquel momento el 19,5 por ciento. Punto. El gasto deficitario casi nunca ha estado tan justificado como ahora. *Financial Times*, 10 de febrero. Periódico liberal conservador: el gasto deficitario no ha estado casi nunca tan justificado como ahora. Sinceramente tengo que decir que la sabiduría convencional y las posiciones relativas del Partido Popular nos dicen todo lo contrario, nos dicen que el gasto es malo. Todos los gastos son malos. Créame, soy de los que cree que el impuesto cumple una función, y que esa frase que subyace detrás de la filosofía conservadora de que el impuesto ahoga y el Estado asfixia es un planteamiento político y doctrinal profundamente equivocado. Ahora bien, hace muchos años cuando teníamos controversias políticas en la provincia de Badajoz —por la cual soy diputado— discutía con otro

diputado del Partido Popular que era muy conocido, don Luis Ramallo, y yo le decía en muchas ocasiones, repita lo que ha dicho, señor Ramallo, repítalo usted, señor diputado. ¿Sabe por qué? Porque la gente no creía, no tenía el sentimiento que expresaba el señor Ramallo; la sociedad española no cree en este momento que el impuesto ahogue y que el Estado asfixie. Por lo tanto le pido a don Vicente Martínez-Pujalte, que es buen amigo mío, que le diga al señor Rajoy que lo repita muchas veces, sí, sí, que el señor Rajoy repita muchas veces que el impuesto ahoga y que el Estado asfixia, pero que no lo diga Montoro; Montoro —como el verso del Tenorio— que no diga nada, pero que lo diga Rajoy, por una razón muy sencilla, porque esta sociedad no tiene en este momento la conciencia de que el Estado no está haciendo un esfuerzo importante por salir de este atolladero. Por lo tanto en Zurbano o sin Zurbano ha llegado el momento, mi querido amigo, de puntualizar, y créame, nos vamos a encargar de que ustedes tengan que decir uno a uno, primero, qué gastos hubieran suprimido y, segundo, qué gastos pretenden reducir, porque creo que este es un debate pertinente en esta sociedad. La crisis ha golpeado las cuadernas de la Hacienda pública y las ha golpeado con dureza. Nosotros estamos presentando un programa que creemos que hay que echar a andar, y que pretende reducir el gasto público en un 4,8 por ciento en términos de PIB, y subir el ingreso público en 3,5 en términos de PIB, y pretende hacerlo de aquí al año 2013. Se lo vamos a decir, creo que la gente lo entiende y es razonable. Usted y yo hemos tenido la oportunidad de debatir en el Pleno de la Cámara y en esta Comisión, he tenido la oportunidad de debatir con otros portavoces del Grupo Popular, y pretender que de esto se sale sin romperlo ni mancharlo no es realista, y eso lo entienden los españoles. Por tanto a los españoles les gustaría no vivir la crisis, créame, la crisis ha hecho que los instrumentos de política económica se sitúen fuera del presupuesto, es una misión clásica la de decir que todo tiene que estar en el presupuesto. El año pasado aprobamos el presupuesto y cinco decretos leyes a la vez, y en unos estuvimos de acuerdo con el Partido Popular y en otros no. El panorama de la economía española ya no es el de la caída libre y el desplome, lo normal es que a lo largo de este año empiecen a aparecer datos positivos y no negativos. La política económica, la presupuestaria tiene que tener una adecuación a la coyuntura. Creo que hay cosas que hay que hacer en un momento dado y hay que situarse en la rampa, en el disparadero de una salida de la recesión; en eso estamos trabajando. Desde luego el Gobierno tiene ahora un programa que ha presentado reiteradamente en la Comisión de Economía, lo hemos debatido en el Pleno del Congreso, que lo está debatiendo con los agentes sociales y con las comunidades autónomas, y nosotros apoyamos esas políticas porque creemos que pueden servir. ¿Que podía haber habido otras? No le digo que no podía haber habido otras, yo no soy un economista de imperativo categórico, y tampoco soy de los que cree que solamente hay una política

posible, nunca lo creí, ni cuando estaba en el Gobierno en los años ochenta. Hay políticas buenas y políticas malas, pero en términos relativos, en términos diferenciales, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista digo que la política que el Gobierno quiere llevar a cabo, que está debatiendo llevar a cabo es mejor que la que propone el Partido Popular, y por eso la apoyo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos):
En turno de réplica tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Esta Comisión siempre ha tenido un ambiente estupendo y veo que se mantiene; me congratulo de que sea así.

Voy a contestar en el mismo orden de sus intervenciones para no olvidarme de nada. La primera idea que el señor Martínez-Pujalte ha querido poner en el debate ha sido la del impacto de la política económica que hemos venido desarrollando. Esto preocupa mucho porque parece que ese déficit abultado —yo he sido el que ha puesto por delante que es un déficit abultado, insostenible, que tenemos que corregir— no sirva para nada, y nada más lejos de la realidad. Ese déficit está ahí por una decisión de política económica y lo que quiero que entiendan es que si no se hubiera hecho este esfuerzo tendríamos una ventaja, que habría menos déficit, pero a cambio tendríamos una caída de la economía muchísimo mayor que la que hemos tenido. Ese dato de contracción del PIB el año pasado del menos 3,6 por ciento, siendo malo como es, hubiera sido muchísimo peor. ¿Por qué? Por lo evidente, porque en un contexto en el que el consumo, que está en torno al 60 por ciento de nuestra economía, se estaba contrayendo a tasas del 8 por ciento y más en algunos trimestres, esa inversión que se estaba desplomando, que también es una parte importante de nuestra economía, si no lo hubiéramos compensado de alguna manera los resultados de nuestra economía hubieran sido realmente malos. De manera que es cierto, ha sido al precio de un mayor déficit, pero el gasto público ha hecho su trabajo.

De todas formas le digo —sin ánimo de cuantificar exactamente, porque es un ejercicio casi imposible—, que si no hubiéramos reaccionado a la situación la contracción hubiera sido por lo menos del doble de lo que ha sido, al coste de un mayor déficit, pero a un coste que entendemos asumible, siempre y cuando no se estructuralice, no se haga permanente. Ha tenido un coste, pero hemos parado un golpe que hubiera sido tremendo para la economía española; lo hemos parado en la primera línea de fuego, en la primera trinchera, que ha sido combinar esa caída del consumo y esa pérdida de empleo, y ahí hemos destinado muchísimos recursos públicos; hemos destinado casi 20.000 millones, que hemos traspasado al Servicio Público de Empleo Estatal, para compensar la pérdida de las rentas de los trabajadores que se han quedado sin su empleo, y ha habido 11.000

millones, que también son en buena parte rentas del trabajo, que han ido a través de ese Fondo de inversión local y de ese otro Fondo de inversiones de la propia Administración General del Estado. Solo con estas dos medidas hay 3 puntos de actividad económica que si no hubiesen estado habría que restarlos de lo que han sido los resultados de este año, habría que restarlos de nuestro PIB. Esa ha sido una primera línea de actuación importante.

En una segunda línea de actuación, el Estado, la Administración central ha parado buena parte del golpe financiero, porque si no hubiéramos parado nosotros lo hubieran sufrido las comunidades autónomas. Por la vía de mantener unas entregas a cuenta que no reflejaban la caída de los ingresos y de mejorar el sistema de financiación hay prácticamente otros 3 puntos de gasto público que, insisto, no se han ido a humo de pajas y han servido precisamente para que las comunidades autónomas puedan seguir haciendo lo que hacen, que es proveer de sanidad, de educación y de otros servicios sociales a los ciudadanos. ¿Tiene un coste? Sí, mayor déficit, pero no es un coste que no haya servido para nada, sino que ha servido para que la economía, que ciertamente no ha tenido su mejor momento en el año 2009, haya funcionado muchísimo mejor de lo que lo hubiera hecho sin esa respuesta. A partir de ahí entiendo que es legítimo valorar de manera distinta los costes y los beneficios, y si usted piensa que hubiera sido mejor menos déficit a cambio de una situación algo peor en ese año 2009, es algo opinable y discutible, pero lo que no es verdad, lo que crearía una falsa impresión sería pensar que todo ese déficit ha sido a cambio de nada; ha sido a cambio de unas políticas muy concretas que han servido para detener la caída de la economía.

Eso enlaza con sus valoraciones, que de nuevo puedo entender, sobre el nivel de impuestos. Lo que ocurre es que si las cuestiones se plantean no en términos relativos, sino absolutos creo que perdemos la perspectiva. No estamos a favor de subir los impuestos en abstracto; de hecho, cuando hemos podido los hemos bajado de manera notable; lo que entendemos —poniendo las cuestiones en términos relativos— es que para mantener un Estado del bienestar como el que tenemos hace falta mantener una cierta presión fiscal. Y cuando —de nuevo en términos relativos— nos comparamos con la presión fiscal de cualquier otro país europeo, de la Europa tradicional resulta que estamos muy por debajo. En esos términos relativos es en los que pensamos que se pueden hacer ajustes y que merece la pena mantener, y de hecho aumentar ligeramente la presión fiscal para poder seguir con esa sanidad y ese sistema educativo que tenemos. Es una decisión de política económica, debatible como todas, pero, insisto, no son decisiones caprichosas, no es sí o no, sino que hacemos esto para financiar determinadas cuestiones.

Planteaba también algunas cuestiones muy específicas que no quiero dejar sin contestar, no vaya a ser que nos quedemos con la impresión de que alguna afirmación

que usted ha hecho pudiera ser cierta. Dice que la evolución de la deuda en los años en los que tuvimos superávit fue al alza. Quiero decirle que eso no es verdad: la Administración central redujo deuda. Si en 2005 el stock de deuda para la Administración central —insisto en que es de la que me responsabilizo— alcanzaba los 307.622 millones, dos años después estaba en 291.000 millones; mucho o poco, pero fueron casi 20.000 millones de reducción. Usted puede tener la opinión que quiera, pero esa deuda se redujo, que es compatible con que tuviéramos superávit, esto es, con que gastásemos menos de lo que ingresábamos, y no debemos quedarnos con otra idea, aunque no vamos a entrar ahora en lo que ocurriera en otras administraciones; pero los años en los que tuvimos superávit redujimos deuda, como por otro lado parece natural, si no, dónde está el dinero, si uno gasta menos de lo que ingresa.

Finalmente preguntaba usted por la distribución de este ajuste último de 5.000 millones de euros. Creo que no merece la pena que le detalle la distribución cifra a cifra, pero sí le haré un par de comentarios. El primero es saber si reducir la disponibilidad del Fondo de Contingencia en 2.500 millones es una reducción de verdad o no. Créame que es una reducción de verdad, y lo es porque en situaciones como las que estamos viviendo ahora ese Fondo de Contingencia se agota todos los años. Con lo cual, no gastar esos 2.500 millones de euros quiere decir que efectivamente va a haber que pagar 2.500 millones de euros menos, que salen de las arcas públicas, de lo que nos hubiéramos gastado en otras circunstancias, porque ese dinero se gasta. Ocurrió este último año y hace dos. Créame que ese es un recorte que exige un esfuerzo de gestión del presupuesto, igual de exigente que el que supone recortar directamente a un ministerio o a otro esas mismas cantidades.

El segundo comentario es que el reparto, que es conocido, que se ha hecho público, afecta a todos los ministerios, guardando una cierta proporción con el presupuesto de esos mismos ministerios, con lo cual las cantidades van desde unos modestos 315.000 euros en la partida de gastos de diversos ministerios o unos también relativamente modestos 1.600.000 euros en el Ministerio de Igualdad, que es un ministerio relativamente pequeño en términos presupuestarios y de recursos humanos, hasta 1.759 millones de euros en el Ministerio de Fomento, que esa sí es una cantidad importante, pero proporcionada también al tamaño del ministerio. Lo que me importa que quede claro es que, aunque hemos perdido un cierto sentido de la proporción en cuanto a lo que significan las cifras, créanme que 5.000 millones de euros descontados del gasto de los 60.000 millones de euros, que es lo que gestionan directamente los ministerios, es un esfuerzo enorme. Cuando esos 5.000 millones de euros caen a continuación de un presupuesto que ya reduce en algo ese gasto, y a continuación de las declaraciones de indisponibilidad que se aprobaron el año pasado, el esfuerzo es mayor. Créanme que eso es así.

Con respecto a los comentarios del señor Macias —que deduzco por su no presencia que está en otros escenarios y pistas distintos de esta Comisión— voy a hacer algunas aclaraciones. Él decía que en su opinión hay todavía un deterioro de la economía española, y citaba algunas cifras. La situación a día de hoy es que estamos en términos de PIB muy próximos a cero. Esto no es una declaración particularmente triunfalista, porque que estemos en una situación cercana al final de la recesión de ninguna manera es triunfalismo, eso es un resultado malo y decepcionante. Lo que tendríamos que conseguir es volver a crecer y hacerlo de forma intensa, pero lo que los datos muestran es que sí que estamos en esa situación cercana a cero. Si recuerdan cómo se fue desarrollando la crisis, el impacto de la misma no se notó en todos los sectores de la misma manera y al mismo tiempo. Primero notamos los efectos en el PIB, en el crecimiento, luego los hemos notado en el mercado de trabajo y más tarde en las arcas públicas, en las finanzas públicas. Hay un desfase temporal que es fácil de entender, y que se va a observar en la recuperación cuando esta se produzca. Primero será el PIB el que se estabilice y vuelva a tasas positivas, y aún pasará algún tiempo hasta que sea el empleo el que se recupere, y aún pasará algo más de tiempo hasta que nuestro déficit se contenga y vuelva a estar en una situación de superávit. Lo que hay que hacer es distinguir esos espacios temporales. Cuando hablamos de recesión o no recesión estamos hablando del PIB, y ese PIB me da igual si está una décima por debajo de cero, en cero o una décima por encima, pero sí estamos en esa situación. Ya digo que esto no lo decimos como un triunfo, como una situación de la que tengamos que enorgullecernos o estar contentos, porque no; lo que tenemos que hacer es crecer, pero la situación objetivamente es esa.

Con el señor Macias y en general con Convergència i Unió siempre tengo la dificultad conceptual de que estas ideas de esfuerzo insuficiente que ha desgranado y con las que, si no entramos en mayores concreciones, podríamos estar de acuerdo en buscar medidas y formas de actuar, cuando se concretan y se nos pide que bajemos impuestos, gastemos más y tengamos menos déficit, tenemos serias dificultades para llevarlas a la práctica. Me cuesta ver la coherencia de esos planteamientos; la afirmación general sí, pero luego hay que tomar decisiones, hay que optar a la hora de gestionar la Hacienda pública y formular la política económica. Es un comentario que ya he hecho más veces, pero que repito porque la crítica que se nos hace tiene ese elemento de incoherencia. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Del impuesto sobre el valor añadido creo que en mi primera intervención ya he dicho todo lo que tenía que decir, y no merece la pena que lo repita. Sí quiero señalar que de nuevo hay un elemento de incoherencia en las críticas que se nos están haciendo, incoherencia que tiene que ver, por una parte, con la pura inconsistencia temporal de defender una cosa ahora y otra muy distinta hace dos años. Es verdad que hace dos años el planteamiento

era: destinen ustedes los ingresos del IVA a reducir cotizaciones sociales, y nosotros los queremos destinar ahora a pagar menos intereses. Excepto por ese matiz, el impacto en sí de la subida del IVA era conceptualmente el mismo hace dos años que ahora, con una diferencia, que ahora la economía está mejor que hace dos años, y previsiblemente en julio estará todavía mejor. Insisto, no voy a volver a repetir lo que ya les he explicado con cierto detalle.

Sí me voy a referir a las cuatro cuestiones concretas que planteaba el señor Macias. La primera, el impacto real del nuevo sistema de financiación autonómica. Se trata de una ley orgánica aprobada en esta Cámara, y nosotros lo único que hacemos ahora es aplicar mecánicamente esa ley, como no podía ser de otra manera. Eso lo que quiere decir es que en los presupuestos de este año 2010 aparece una cantidad cercana a 8.000 millones de euros de recursos adicionales para financiar ese nuevo sistema de financiación; 8.000 millones de euros que creo que no hace falta indicar que es una cantidad importante que suma casi un punto —0,8— del PIB al déficit de la Administración central. Ese fue el compromiso. Esa cantidad permite que las comunidades autónomas tengan un déficit algo menor y eso es lo que se ha incluido en la Ley de Presupuestos.

Más interesante es la pregunta sobre las medidas que ayer se discutieron con las comunidades autónomas. Él ha hablado de imposiciones, pero tengo que decir que no se impuso nada. Sí que se pactaron una serie de actuaciones interesantes. El acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de ayer contiene los siguientes elementos. Por una parte, el compromiso esencial por parte de las comunidades autónomas de hacer lo que les toque para que el conjunto de todas las administraciones cumpla con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esto quiere decir que hagamos lo que haya que hacer para que en el año 2013 el déficit en vez de estar en el 11 por ciento, como está ahora, esté en el 3 por ciento. Las comunidades autónomas entienden que tienen que asumir su parte de responsabilidad en ese esfuerzo de reducción del déficit. Ahí no hay imposición por exigencias del calendario. Por supuesto el Gobierno tuvo que hacer una propuesta de cuál es esa senda de consolidación; senda que, por otro lado, es prácticamente la misma que había acordado ese mismo Consejo de Política Fiscal cuando se aprobaron los objetivos de estabilidad para el año 2010, de manera que difícilmente se impuso o se cambió el planteamiento que ya conocían las comunidades autónomas. Lo que es importante es que del Consejo de Política Fiscal salió el compromiso de las comunidades autónomas para que esto sea así, para que ese déficit sea del 3 por ciento en el año 2013.

La segunda cuestión que se acordó en este consejo fue que la adopción de medidas concretas para obtener esa reducción de déficit se va a realizar en un plazo relativamente corto de tiempo. En particular, las comunidades autónomas se dieron tres meses para elaborar planes de austeridad —cada una en el ejercicio de su autonomía

financiera y cada una en su ámbito territorial—, para decir qué medidas concretas van a adoptar en sus presupuestos y en sus administraciones para asegurar que se cumple el compromiso de reducción del déficit. En paralelo a este compromiso hay otro de que en el plazo de dos meses y medio —a través de unos grupos de trabajo que se han creado al efecto— se harán propuestas concretas sobre otro tipo de medidas, que ya no son específicas de cada comunidad sino conjuntas, que habrá que adoptar para alcanzar ese 3 por ciento. En particular, esos grupos de trabajo van a hablar de la gestión de servicios concretos, sea la sanidad, sea la educación, sea la dependencia, sea cualquier otro, van a hablar también de cuestiones de gestión de personal y en particular lo que tiene que ver con el absentismo laboral en las administraciones públicas y la idea es que se hagan propuestas concretas en todos esos ámbitos. Por otra parte, en esos grupos de trabajo se va a hacer un ejercicio de transparencia consistente en identificar de manera explícita la situación en lo que se refiere a plazos de pago de las administraciones públicas —un problema que es de las empresas y no de las administraciones públicas pero en el que ciertamente las administraciones públicas tenemos que asumir nuestra responsabilidad— y también cuestiones que tienen que ver con la contabilización de los gastos y el decalaje y el retraso que pueda haber en esa contabilización. Así que hay grupos de trabajo para hablar de la economía real, de cómo se gestiona la sanidad, la educación, la dependencia y cualquier otro servicio, y hay un subgrupo dentro de ese grupo —si lo quieren ver así— para hablar de estas cuestiones de transparencia que son tan importantes para que la economía funcione.

Sobre si hubo imposición o no hubo imposición en las medidas que se adoptaron, claramente no hubo imposición. Hubo un debate interesante ayer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera acerca de si el Gobierno debería haber llegado ya con las medidas concretas que propone o si, respetando el sistema que tenemos en el que cada comunidad autónoma es responsable de sus finanzas y de sus competencias, esas propuestas deben elaborarse conjuntamente en esos grupos. Se hicieron los dos planteamientos. A nosotros nos parece que si nos creemos la descentralización, si nos creemos que las comunidades autónomas son autónomas y tienen competencias lo apropiado y lo adecuado es que esas propuestas surjan de esos grupos de trabajo aunque eso nos retrase dos meses y medio que es el plazo que nos dimos para adoptar esas medidas. En ese sentido, insisto, señor Macias, no hubo imposición alguna, lo que hubo fue un compromiso de trabajar. Por supuesto, el Gobierno podría haber adelantado lo que piensa que deberían ser esas medidas, pero nos parece que eso no hubiera sido adecuado ni respetuoso con el Estado que tenemos, con el Estado que nos hemos dado. En resumen, medidas concretas, en particular una senda de reducción del déficit claramente marcada y otras medidas que no están concretadas a ese mismo nivel pero que sí tienen fecha.

Nos hemos comprometido a que en el plazo de dos meses y medio estarán esas propuestas concretas y en un plazo de tres meses cada comunidad autónoma tiene que decir qué medidas va a tomar en su sector público empresarial o en su propia Administración para reducir gastos y para gastar más eficientemente, las dos cosas.

En cuanto al impacto de la elevación del IVA sobre el consumo no le puedo dar una cifra exacta. Esto no le sorprenderá. Ciertamente, ni va a haber una traslación entera del IVA a los precios ni tampoco las empresas van a absorber en sus márgenes completamente este nuevo tipo de IVA. Como es normal en estas situaciones, la incidencia se repartirá entre precios y márgenes. Una estimación que hemos dado en el ministerio, que es incierta pero le puede servir de referencia, es que sea un 50 por ciento de la subida lo que se traslade a precios y otro 50 por ciento lo que se traslade a márgenes. Pero insisto en que esto es muy incierto. Finalmente, me preguntaba usted también por el déficit de caja para 2010, y lo que puedo hacer es recordarle la senda de consolidación fiscal que se incluye en la revisión del Plan de estabilidad y crecimiento, en el que anticipábamos un déficit del Estado, de la Administración central, del 6,2 por ciento del PIB. Esto es en términos de contabilidad nacional, son 62.000 millones de euros y son 3,3 puntos menos que lo que hemos tenido en 2009. En términos de caja aparecerá una diferencia, pero como una buena y primera aproximación me quedaría con esta cifra, con ese 6,2 por ciento del PIB, que le puede dar una idea de la magnitud del déficit, muy abultado pero también mucho menor del que hemos tenido este año. Lo que importa es que entremos en la pendiente hacia abajo del déficit, en la senda de reducción que nos permita estar en 2013 donde tenemos que estar. Creo que con esto he respondido, en lo esencial al menos, a todos sus comentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora hay un breve turno, pero recuerdo a los portavoces que en ningún caso puede sobrepasar los cinco minutos. Tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Interpondré con brevedad. Afirmaba el señor secretario de Estado que más gasto público ha permitido en 2009 menor deterioro del PIB, y a partir de ahí hablamos, así han sido sus palabras. Pero yo niego la mayor. Todo es un ejercicio depende de cómo se mire. Si no hubiéramos hecho nada, si hubiéramos actuado como ha actuado el Gobierno y además sin incrementar el gasto público, ¿hubiera habido un mayor deterioro del PIB? Todas las variables permanecen constantes, solo se mueven gasto público y PIB. Es que niego la mayor. Es que si se hubieran hecho reformas desde el primer minuto... Decía antes el señor Fernández Marugán que hay presentados cinco decretos-leyes, y hay uno que se presentó en julio y que todavía no se ha utilizado. Han pasado ocho o nueve meses y no se ha utilizado. Si es que el

Gobierno no ha hecho bien los deberes. Lo que no hizo el Gobierno en 2008 fue hacer un buen presupuesto, lo que no hizo el Gobierno en 2009 fue hacer un buen presupuesto; lo que no hizo el Gobierno fue plantear reformas estructurales desde el minuto uno. Es que el Gobierno ha negado la crisis económica, dijo que no nos afectaría y a partir de ahí —y lo decía el portavoz de CIU— han sido ocurrencias del presidente del Gobierno sobre el gasto público, ocurrencias. Alguna vez —no sé las interioridades, pero por la cara de extrañeza parecía que era así— el vicepresidente económico se enteraba en el escaño mientras escuchaba en la tribuna al presidente. Por tanto, niego la mayor. No es verdad que fuera necesario el gasto público para que no cayera el PIB. Lo que era necesario era hacer un buen análisis económico, un buen presupuesto en 2008, un buen presupuesto en 2009 y reformas estructurales. Porque cuando oigo al señor Fernández Marugán y luego a usted es como si esto fuera maravilloso, como si no hubiéramos una tasa de paro el doble que la media comunitaria. Es que nosotros tenemos una economía enferma, enferma. Y por los frutos los conoceréis; el camino no es adecuado y lo dice el resultado. Dice que han hecho lo único posible, y no es cierto. Había otra manera de hacer las cosas. Le he dicho al principio que no quiero dar la impresión de que mi grupo está llorando por la leche derramada o que quiere hacer leña del árbol caído o que solo quiere poner encima de la mesa lo mal que están las cosas; no, queremos mirar al futuro. Pero es que en el futuro se pueden hacer las cosas de otra manera.

Decía el señor Fernández Marugán que yo no era partidario de los ingresos. No, no soy partidario de los impuestos, de subidas de impuestos no adecuadas, porque no es lo mismo ingresos que impuestos. Hay veces que bajan los impuestos y aumentan los ingresos, porque el secretario de Estado ha dicho aquí en su comparecencia que lo que han caído son las bases imponibles. A veces bajando impuestos aumentan las bases y hay más ingresos, y eso sucede y ha sucedido. Y hay ocasiones, y creo que es lo que va a pasar con el IVA, en las que se suben los impuestos y no se aumentan los ingresos porque la actividad económica se deteriora y porque las bases imponibles se caen. El gasto público lleva a más déficit público, a más deuda pública, y eso incide negativamente sobre el empleo. Esa es una medicina que tiene una contraindicación que se llama paro, y hay otro camino que es el de las reformas estructurales y el de poner las medidas. Me parece que usted explica maravillosamente bien el acuerdo de ayer; les digo que gasten menos y vamos a estudiar en un grupo de estudio cómo se hace ese control del gasto. Usted sabe que las comunidades autónomas en lo troncal de su gasto público, que es sanidad y educación, ofertan unos servicios que define el Gobierno. Las comunidades autónomas han tenido más ingresos —acabo, señor presidente—, y creo que más gasto público es más desempleo,

más gasto público con más déficit y más deuda es más desempleo, y esa es la contraindicación y creo que además el gasto público no eficiente todavía es peor. Este año ha habido gastos públicos no eficientes —respondiendo al señor Marugán— y me parece que hacer agujeros y volver a taparlos, aunque sea muy keynesiano, es muy poco eficiente y no genera más empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte, por su gravedad. Tiene la palabra ahora el señor Macias.

El señor **MACIAS IARAU**: Voy a ser aún más breve porque me voy a referir solamente a dos cuestiones. Primero quiero pedir disculpas. Voy a leer con atención las respuestas del señor secretario de Estado. Usted sabe que los grupos que tenemos pocos diputados estamos pluriempleados y esta es una mañana muy agitada en esta casa. Por tanto, voy a leer sus respuestas. Pero permítame, señor Ocaña, una reflexión más. Nosotros creemos que cualquier decisión económica del Gobierno debería tomarse en términos de favorecer la economía productiva, y tenemos la sensación de que no es así. Esto es algo que a nosotros nos preocupa. Voy a poner como ejemplo un tema delicado y complejo, la financiación de la sanidad pública. ¿Cuál es la propuesta que está encima de la mesa? Vamos a recortar gasto y lo que se llaman beneficios de las industrias farmacéuticas. No sé hasta qué punto hay que hacerlo o no, pero hay que darse cuenta de que acotando los ingresos de las empresas farmacéuticas proveedoras, que son básicamente las industrias farmacéuticas españolas, estamos castigando su capacidad de competitividad, su capacidad de investigación e innovación y por tanto estamos a medio plazo cargándonos el empleo. En consecuencia hay que ser terriblemente prudentes. Lo fácil y sencillo es decir que no vamos a tomar ninguna medida impopular, pero lo más fácil acaba castigando la economía productiva. Repito, no estoy diciendo que no haya que hacer esto, que el foro de debate está ahí, pero nuestro grupo quiere presentar y poner encima de la mesa que cualquier decisión que se tome se haga siempre en términos de que nuestra economía sea más productiva y no en los términos demagógicos de siempre de pensar que como ganan mucho se les recorta y al final la multinacional las compra, deslocalizamos y perdemos miles de empleos, pero ya cobrarán el paro. A nosotros nos preocupa esta cierta ligereza y en este sentido hago esta reflexión final y coincido con el señor Martínez-Pujalte: para recaudar más lo mejor es que la economía funcione, que se produzca más, que haya más economía y, por tanto, que se sepa aplicar desde el Gobierno medidas que sobre todo ayuden a que nuestros sectores productivos lo sean. A partir de aquí podemos hacer toda la política social del mundo y mucha más política social, que es lo que a todos nos gusta, pero simplemente con el discurso de la protección social, que nosotros compartimos, a nuestro entender se está recayendo en demasiadas ocasiones

contra la economía productiva. Francamente, cada vez son menos los que pagan y si a estos menos les cobramos cada vez más impuestos la caída va a ser realmente muy sonada. Esta es una apelación que mi grupo lleva años haciendo en esta Cámara, con periodos en los cuales ha sido escuchado por unos y por otros y con periodos en los que nos duele reconocer que no hemos sido escuchados, y en estos momentos nos gustaría serlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Volvemos a estar en Laffer. No sé si Laffer vive o no vive, pero si viviera podría cobrar derechos de autor en la política española porque pocas teorías económicas han tenido tanta difusión entre los políticos españoles como esta, que obedece más bien a un planteamiento religioso que a un planteamiento científico. Primer tema.

Cuando uno se encuentra con un desequilibrio como el que tiene el sector público español donde el gasto público está por encima del 40 por ciento y el ingreso público está rayando el 30 por ciento, hay que preguntarse: ¿esto durante cuánto tiempo, y en qué condiciones? Seguir diciendo que el 30 por ciento achicharra a los contribuyentes es un latiguillo que deberíamos ser capaces de relativizar de alguna manera. En España la crisis se salda con un incremento del gasto público y con una bajada fuerte de los ingresos, y gracias a eso hemos vadeado un sendero que era complicado. A partir de ahora podemos discutir cosas, pero hay que referirse al esfuerzo que ha hecho fundamentalmente la Administración central haciendo una cosa muy correcta en Estados descentralizados, que es ayudar a las administraciones territoriales. Por eso me sabe mal cuando dicen: usted solo, y digo: pero si yo le ayudo a usted, ¿por qué no hacerlo juntos? ¿Cuántas veces se nos ha llenado la boca diciendo que todos hubiéramos estado? Pues para lo bueno y para lo malo. Reformas estructurales. Es muy gracioso, hemos hecho una reforma estructural hace un año y no se ha movido una pavesa. ¿En esta sociedad todo es culpa del Gobierno? Pusimos 9.000 millones de euros para hacer frente a unos procesos de ajuste y 90.000 millones para endeudarse, y me contengo por no decir los lugares. Pero algo pasa. Nosotros podemos decir con orgullo que aquí nos hemos librado de una crisis financiera seria y otros que han reflatado instituciones financieras y que las han reflatado de una manera u otra las tendrán que pagar y nosotros no. Pues nosotros nos hemos encontrado con que la parte más original del modelo tiene un montón de rigideces que para el conjunto de la sociedad española y quizá también los poderes públicos.

Termino, señor presidente. Antón Costa, que es un economista que escribe en la prensa madrileña, escribió el domingo pasado un artículo en un suplemento salmón y decía dos cosas que a mí me satisficieron y me sentí a gusto leyéndolas. Decía que se negaba a cultivar el pesi-

mismo respecto a la marcha de la economía española. Tiene problemas, pero para la gente de mi generación este país no se parece en nada al país de hace treinta y cinco años. Es un país económicamente moderno y tiene elementos de los que uno puede sentirse relativamente satisfecho, aunque también tiene carencias. Pero yo no soy regeneracionista. Dirán: otra vez con el regeneracionismo, otra vez con los males de la patria. No. Azaña tenía razón sobre el 98 y demás compañeros mártires. No. Vamos a ver cómo hacemos para salir de este atolladero. Y decía otra cosa que me parece pertinente. Reformas, de acuerdo. Reformas y reformistas, de acuerdo. En el mejor de los casos, reformista. No empleo la palabra arbitrista; por tanto, yo la pongo y la quito. Pero decía que en lugar de este tipo de análisis del reformismo $n+1$ —que Dios sabe si uno es capaz de asumir este tipo de cosas—, ¿por qué no un tratamiento de medicina general? Ya que hablamos de enfermos, ¿por qué no un tratamiento de medicina general? En la medicina general y en el uso de los instrumentos de la medicina general deberíamos evitar un riesgo. Si hubiera sabido que el debate iba por ahí hubiera traído un artículo buenísimo de Münchau en el *Financial Times*. Mire usted por donde nos analizan los de fuera y de una manera algo crítica. El sistema político español, institucionalmente, ¿ha asumido la existencia de crisis? Porque si hemos asumido la existencia de crisis lo que tenemos que hacer es mucha medicina general. Si no hemos asumido la existencia de crisis, podemos ver cómo nos tiramos unos a otros pulsos que solamente sirven para contraer el músculo.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar la comparecencia, tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Voy a ser muy breve, porque creo que ya hemos dado dos vueltas a casi todos los temas y no estoy seguro de que una tercera vuelta añada mucho, pero sí voy a hacer tres comentarios.

En primer lugar, sobre los efectos de una política anticíclica, entiendo que los mensajes sencillos a lo mejor tienen algunas ventajas en términos de márketing político para transmitir las ideas y que hablar de menos impuestos o de que el gasto público genera paro tiene la virtud de que cabe en una sola línea y es fácil de transmitir. Pero si vamos al fondo de la cuestión, a la situación económica que hemos vivido estos años, nadie que se preocupe seriamente y se dedique a estos temas mantiene esas posturas extremas. Hablaba usted antes de la academia. Yo me tenía que frotar los ojos hace un año o dos leyendo a premios Nobel como Prescott o Lucas —claramente liberales en su versión más extrema si me deja que lo exprese así abogar por el gasto público porque se caía la economía. Y me tenía que frotar los ojos viendo a banqueros centrales preocupados por la ortodoxia económica más pura defendiendo lo mismo. Por tanto,

vamos a abandonar los principios cuasi religiosos, vamos a bajar un poco a la realidad y aceptemos que todo es una cuestión de dosis y de proporciones. Sin el Estado y sin el gasto público esta crisis hubiera sido muchísimo peor. Esto no lo discute nadie. Si no se hubieran adoptado las medidas que se han adoptado tendríamos mucho más paro y hubiéramos tenido un año mucho más duro. Insisto en que a partir de ahí hay un debate muy legítimo acerca de las proporciones y de las dosis, de si tendríamos que haber gastado un poco más o un poco menos. Eso lo entiendo, pero no esa simplificación extrema de que el gasto público genera desempleo. ¡Por favor! El gasto público lo primero que hace es crear empleo. Otra cosa es que cree hipotecas o que no se pueda uno endeudar más de la cuenta. Sí, hay un problema de medida y proporciones, pero no seamos simplistas. Las cosas no son blancas ni negras. Habla usted de las reformas estructurales y ahí en cambio le tengo que decir que estoy de acuerdo, igual que estoy de acuerdo con el señor Macias acerca de su preferencia —que también es la mía— por la economía productiva. Seguro que ahí hay cosas que todavía nos quedan por hacer y medidas que debemos adoptar, pero insisto en que siempre dentro de un cierto sentido de la proporción. No simplifiquemos las cosas tanto que solo haya un camino: no impuestos, no gasto público. Por favor, eso no tiene sentido.

El último comentario que quiero hacer es que el acuerdo que ayer se alcanzó en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera me parece importante porque es un compromiso —no de todas las administraciones,

porque allí no están las entidades locales— de las administraciones públicas más importantes que hay en España; un compromiso serio con un calendario de trabajo muy cerrado y concreto, con unas tareas muy bien definidas, para salir de la situación en la que estamos, particularmente en lo que se refiere a las finanzas públicas. Yo valoro, porque lo vivo y estoy físicamente en ese consejo, que más allá de los acuerdos el tono fue constructivo y que la idea de prácticamente todo el mundo es que es algo que tenemos que hacer, que hay cosas que no se han hecho y que se deberían hacer para mejorar la eficacia y la eficiencia del gasto, que podemos ahorrar y hacer las cosas inteligentemente. Se habla de servicios públicos y de si los objetivos son o no razonables. Lo son. Hay un compromiso firme, y es importante que ese principio de acuerdo —si quieren verlo así— que ahora hay que materializar en medidas más concretas lo cuidemos, lo dejemos crecer y permita que los compromisos cuantitativos que hemos asumido se puedan materializar. Yo veo que se dan todas las condiciones para que eso sea así y prospere. Insisto en que el ambiente de la reunión, aparte de los resultados, fue bueno. Por tanto, vamos a seguir trabajando en esa línea, que es lo que le hace falta al país.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su presencia aquí y por su información.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**